

2021
2026



IESTP
"MANUEL
SEOANE
CORRALES"



Proyecto **Educativo** **Institucional**

INDICE

INTRODUCCION	4
MARCO LEGAL	5
CAPÍTULO I: IDENTIDAD	11
1.1 VISION	12
1.2 MISION	14
1.3 VALORES Y ACTITUDES:	15
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO	17
2.1. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO	18
2.1.1 MACROENTORNO	18
2.1.2 MICROENTORNO	21
2.1.3 CARACTERISTICAS DEL LOCAL	22
2.1.4 RASGOS MÁS SALTANTE DEL PROCESO PEDAGOGICO:	27
2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL	29
2.3 ESTRATEGIAS	33
2.4 IDEAS FUERZA	33
2.5 OBJETIVOS.....	34
2.5.1 CRONOGRAMA DE EJECUCION	35
2.5.2 COHERENCIA ENTRE EL P.E.N.; P.E.R. LIMA 2021 Y EL P.E.I	39
2020 - 2026	39
2.5.3 LINEAS DE ACCION	40
2.5.4 INDICADORES	44
2.5.5 POLITICAS DE DESARROLLO	46
2.5.6 PROPOSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	49
CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA	50
3.1 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.....	51
3.2 PERFIL IDEAL DEL ALUMNO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”	51
3.3 PERFILES DE EGRESO DE LOS ALUMNOS A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	52
3.6 PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”	56
3.7 NIVEL FORMATIVO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”	61
3.8 EL ENFOQUE PEDAGOGICO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”:	61
3.9 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.....	61
3.10 MODELO FORMATIVO.....	62
3.11 MODALIDAD DEL SERVICIO EN EL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”	62
3.12 CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR:.....	62
3.12.1 Periodo académico:	63
3.12.2 Crédito académico:	63
3.13 PROCESOS DE REGIMEN ACADÉMICO	65
3.14 COMPONENTES DEL CURRICULARES:.....	68
3.15 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:.....	70
3.16 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:	80
3.17 PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA:	80
3.18 CERTIFICACIONES	81
3.19 GRADOS.....	81
3.20 TITULACION.....	82
3.21 INVESTIGACION APLICADA E INNOVACION	83
3.22 RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD:.....	84
3.23 REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN:.....	84
3.24 DE LOS EGRESADOS:	84

3.25	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:	84
3.26	DEL USO DE TICs:	84
3.27	PERFIL TECNICO PROFESIONAL	85
	CAPÍTULO IV: GESTIÓN	92
4.1	PROPUESTA DE GESTION	93
4.2	GERENCIA	94
4.3	LICENCIAMIENTO	96
4.4	ACREDITACION	96
4.5	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL – CUADRO DE PLAZAS Y CARGOS	97

INTRODUCCION

El IESTP “Manuel Seoane Corrales”, dentro de un proceso de mejoramiento continuo y como trabajo de Planificación, parte desarrollando la visión sobre el contexto actual, incluyendo las mejoras para la comunidad educativa. Se trata de descubrir y adaptarse a los cambios de estos nuevos escenarios. Es decir, orientar las actividades de la comunidad educativa para orientar e influenciar al desarrollo institucional, local, nacional y regional.

El desafío central radica en la planificación y organización para lo imprevisible y lo desconocido, revela los conocimientos, las estrategias y herramientas educativas como elementos imprescindibles en la construcción de mejoras, orientando a la creación de nuevas posibilidades y posesionando a la institución y a las personas para enfrentar los desafíos de este mundo globalizado.

El proyecto educativo institucional no es solo la búsqueda de situaciones que ya existen, sino en realizar todo lo proyectado en el proyecto educativo nacional que es estar comprometido con los avances de la ciencia y la tecnología, nuestro país actualmente en la educación superior tecnológica enfoca sus actividades a responder a las demandas del sector productivo, buscando un desarrollo sostenible en el tiempo que contribuya a solucionar los múltiples problemas que afronta nuestro sistema político, económico y social.

Para el éxito a través del tiempo, la institución superior tecnológica se preocupa en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución debe ser saber aprovechar las oportunidades, pero también por desarrollar las potencialidades. Sin embargo, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir las amenazas. Además, es posible dejar de alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades sobre las cuales será preciso aplicar los esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

La planeación estratégica elaborada es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Por lo cual ha sido lo más participativa posible, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales. Más que un mecanismo para elaborar planes, es un proceso que nos conduce a pensar estratégicamente, inspirados en una cultura estratégica. Este es el objetivo verdadero de este proceso, de allí, la importancia de la calidad y el compromiso del talento humano que participa en él.

El presente modelo se logró plasmar luego de desarrollar un Seminario Taller de Planificación Estratégica con la asistencia de todo el personal Directivo, Docente, Administrativo y representantes de los alumnos de la institución, la misma que tendrá vigencia del año 2020 hasta el año 2026.

MARCO LEGAL

BASE LEGAL:

El presente reglamento se sustenta en las siguientes normas:

Propuestas Educativas en el ámbito mundial

a) Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<p>Es una de las primeras conferencias mundiales de educación, en ella los países participantes definieron una visión sobre la educación que aspiran alcanzar y asumieron compromisos para lograrlo en un plazo de 10 años. Fue realizada en la ciudad de Jomtien (Tailandia), participaron 155 países incluido el Perú.</p>	<p>Los países participantes de esta conferencia se comprometieron a aplicar políticas durante 10 años que permitan el logro de objetivos estratégicos orientados por la siguiente visión:</p> <p>Todos los niños, jóvenes y adultos tienen el derecho fundamental a una educación de calidad que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades.</p>

b) Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<p>Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y reunió a 164 países incluido el Perú</p>	<p>Uno de los principales objetivos para el 2015 fue:</p> <p>Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa.</p> <p>Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.</p>

c) Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<p>Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años.</p>	<p>Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles locales, regionales y nacionales.</p>

d) Declaración del Milenio

¿Qué y que se quiere?	Objetivos del Milenio
<p>Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189 Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la Declaración del Milenio.</p>	<p>Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar temas como desarrollo sostenible.</p>

Propuestas Educativas en el ámbito nacional

a) Acuerdo Nacional 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<p>Se firmó en julio del 2002 con la participación de organizaciones políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú.</p> <p>Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país.</p>	<p>Define una serie de políticas de Estado exclusivas del Sector educación a través de los cuales se busca promover una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural, pública y privada. Además, plantea revalorar el trabajo del maestro peruano comprometiéndose a incrementar anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.</p>

b) Plan Nacional de Educación para todos 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<p>Es un acuerdo concertado entre diversas instituciones de la sociedad civil con el compromiso de realizar un conjunto de acciones para apoyar los grandes esfuerzos considerados por el sector educación. Se inicia en el Foro Nacional Educación para Todos 2002.</p>	<p>Fines y objetivos nacionales de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Educativa: Que asegure aprendizajes orientados al desarrollo humano, cuidado del medio ambiente, atención a la diversidad y equidad de género. • Equidad educativa: Que permita superar las brechas originadas en la inequidad de género, discriminación y otros factores de desigualdad.

c) Proyecto Educativo Nacional

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<p>El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada. Señala cómo tres gobiernos consecutivos deben reorientar su política hacia la transformación educativa, los cuales también se deben de cumplir desde los espacios sociales, casas, trabajos, o centros de estudios y así colaborar con la mejora de la calidad educativa sin excluir a nadie.</p>	<p>Objetivos y resultados que se alcanzaran al 2021 a nivel de educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo. • Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. • Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

d) Comisión de la Verdad y Reconciliación

¿Qué es?	Recomendaciones
<p>Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.</p>	<p>Plantea recomendaciones para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.</p>

e) Ley General de Educación

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo peruano.</p>	<p>Fines de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento. • Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado. <p>Etapas del Sistema Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. <p>Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país. <p>La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma</p>

profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

f) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene
<p>Es una Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.</p>	<p>Fines de la educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico. • Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes. • Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización. <p>Objetivos de la Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior. • Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia. • Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran. • Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral. • Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema. • Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

Normas Nacionales

- Constitución Política del Perú
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación
- **Ley N° 30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **Ley N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **Ley N° 27815**, Ley de Ética de la Función Pública
- **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
- **D.S N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- **D.S.N°018-2007-ED**. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **D.S.N°028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.S.N°001-2007-ED**. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- **R.D.N°313-2005-ED**. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- **RM N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia
- **RM N° 428-2018-MINEDU CODE**. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.M 005 – 2018 – MINEDU**. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- **RVM_N__178-2018-MINEDU** Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- **RM N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- **RVM Nro.-020-2019-MINEDU** – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- **RVM N° 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica
- **RVM_N° 177-2021-MINEDU** Aprueba el Documento Normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”

CAPÍTULO I IDENTIDAD

1.1 VISION

1.1.1 VISION REGIONAL

“La Educación en la Región Lima, será de calidad, acorde a las innovaciones y al mundo globalizado, en una sociedad democrática, con profesionales competentes, aplicando los nuevos paradigmas educativos en el ámbito regional a través de sus instituciones educativas, formadora de nuevas generaciones de líderes con cultura de valores para la investigación científica, la competitividad y productividad”.

1.1.2 VISION INSTITUCIONAL 2021 - 2026

La visión del IESTP “Manuel Seoane Corrales” es:

Ser una institución licenciada y líder en educación superior tecnológica en el ámbito público y privado, con excelencia académica acorde a las innovaciones y la globalización, que responda a las demandas de los sectores productivos y de servicios para el desarrollo sostenible de la región y del país.

1.1.3 EVALUACION DE LA VISION INSTITUCIONAL 2021 – 2026

VISION	COMPOSICIÓN	OBJETIVO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
<i>Ser una institución licenciada y líder en educación superior tecnológica en el ámbito público y privado, con excelencia académica acorde a las innovaciones y la globalización, que responda a las demandas de</i>	Ser un IESTP, Licenciado y Acreditado en todos sus Programas de estudios al 2021.		Documentos de gestión enviados por el MINEDU	Consolidar el proceso de licenciamiento en primer lugar para luego continuar con la acreditación.
	Ser líder en educación tecnológica en el ámbito público y privado, con excelencia académica acorde a las innovaciones y la globalización.	Se incentivará la elaboración de diversos trabajos de Investigación que nos permitirá participar en eventos regionales y presentar publicaciones de diversos medios. Egresados con presencia en el mercado nacional por su competitividad.		Seguir incentivando los trabajos de investigación aplicada y formando docentes y estudiantes investigadores
	Con calidad humana y comprometidos con el medio ambiente	Se introducirán Diversas políticas de Valores para mejorar la calidad humana. Se realizarán diversas acciones para la preservación del medio ambiente.	Proyecto educativo Institucional Reglamento Interno Estímulos al personal Docente Capacitaciones	Contar con alianzas estratégicas que permitan apoyarnos a consolidar la formación humana de nuestros estudiantes y realizar proyectos de impacto ambiental.

<i>los sectores productivos y de servicios para el desarrollo sostenible de la región y del país.</i>				
--	--	--	--	--

1.2 MISION

1.2.1 MISION REGIONAL

“La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, promueve una educación integral con una mejora continua de los procesos de aprendizaje a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas científicas y culturales sustentadas en valores de honestidad responsabilidad de autoestima, solidaridad y amor al trabajo vinculados al deporte la ciencia y la tecnología y formando ciudadanos con capacidad emprendedora y productiva en la industria en general, capaces de afrontar con éxitos los retos del mundo globalizado y de aportar a la construcción de una sociedad democrática, justa, libre y solidaria”

1.2.2 MISION INSTITUCIONAL 2021 - 2026

La misión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Peruano “Manuel Seoane Corrales” es:

Formar profesionales técnicos calificados con sólida preparación tecnológica y humanística con valores éticos para incorporarse al sector productivo, impulsando el desarrollo local, regional y nacional para lograr el bienestar personal, de la familia y la sociedad, manteniendo un clima institucional de buenas condiciones laborales y relaciones humanas favorables con competencias para la empleabilidad.

1.2.3 EVALUACION DE LA MISION INSTITUCIONAL

MISION	COMPOSICION	OBJETIVO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
<p><i>Formar profesionales técnicos calificados con sólida preparación tecnológica y humanística con valores éticos para incorporarse al sector productivo, impulsando el desarrollo local, regional y nacional para lograr el bienestar personal, de la familia y la sociedad, manteniendo un clima institucional de buenas condiciones laborales y relaciones humanas favorables con competencias para la empleabilidad.</i></p>	<p>Somos un IES que está gestionando su Licenciamiento y Acreditación de todos sus Programas de estudios</p>	<p>Ser elegidos dentro de los 5 IESTP a ser licenciados en un primer grupo.</p>	<p>Documentos de gestión enviados por el MINEDU</p>	<p>Consolidar el proceso de licenciamiento en primer lugar para luego continuar con la acreditación</p>
	<p>Formar profesionales técnicos calificados con sólida preparación tecnológica y humanística.</p>	<p>Se está creando una cadena de valor entre los 7 programas de estudios: Computación e Informática, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Química Industrial.</p>	<p>Diversos proyectos en los que participan los 7 programas de estudios</p>	<p>Gestionar alianzas estratégicas para consolidar esta cadena y contar con una marca propia para productos elaborados en el IESTP y ser puestos en el mercado nacional.</p>
	<p>Con valores éticos para incorporarse al sector productivo, impulsando el desarrollo local, regional y nacional para logara el bienestar personal de la familia y la sociedad.</p>	<p>Se introdujeron diversas políticas de valores para mejorar la calidad humana.</p>	<p>Proyecto educativo Institucional Reglamento Interno Estímulos al personal Docente Capacitaciones</p>	<p>Contar con alianzas estratégicas que permitan apoyarnos a consolidar la formación humana de nuestros estudiantes.</p>

1.3 VALORES Y ACTITUDES:

Nuestro Instituto asume los valores y actitudes de:

- Puntualidad:**
Asumimos este valor como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
- Respeto:**
Es la consideración especial que como Institución se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.
- Solidaridad.**
El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
- Identidad:**
Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.
- Trabajo en equipo:**

Es el trabajo hechos por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un objetivo común. Para que se considere trabajo en equipo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas.

CAPÍTULO II
DIAGNÓSTICO

2.1. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO

2.1.1 MACROENTORNO

- **ENTORNO DEMOGRAFICO:** El Perú es un país ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, tiene una superficie de 1'285,000 km², dividido en tres regiones económicas: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el 19º país más extenso del mundo, tiene 84 de los 114 ecosistemas existentes y 28 de los 32 climas, 1700 variedades de peces y 10 millones de hectáreas de espejos de agua en la selva amazónica, ocupa el primer lugar en la variedad de plantas y segundo en la variedad de aves. Su población se estima al año 2006 en 28'348,700 habitantes.

- ✓ Tasa de crecimiento poblacional : 1.6 % anual
- ✓ Índice de mortalidad general : 6.4/1000 hab.
- ✓ Tasa de fertilidad : 3.5
- ✓ Esperanza de vida al nacer : 68.3 años

San Juan de Lurigancho es un distrito de Lima ubicada en:

- ✓ Latitud : 076°58'17.36"
- ✓ Longitud : S11°56'45.38"

Tiene una población aproximada de 1 047.725 habitantes

- **ENTORNO ECONOMICO:** El empleo es un problema grave y latente en el Perú, en el año 2010, de toda la población el 51.3 % están desempleados o subempleados.

En los últimos años, desde el punto de vista de la competitividad el Perú se ubica en el lugar 38 de las principales economías del mundo y quinto en Sudamérica en cuanto a la productividad, de acuerdo al informe del Foro Económico Mundial. En Latinoamérica ha sido ubicado después de Chile, México y Argentina.

- **ENTORNO CULTURAL Y SOCIAL:** La globalización, competitividad, calidad, reingeniería, eficiencia, eficacia, etc. Son conceptos que han empezado a manejar los empresarios y ejecutivos locales en los últimos tiempos, esto nos permite afrontar en mejores condiciones el proceso de globalización y modernización que se desarrolla en el ámbito planetario. Aunque, este se está dando de manera asimétrica o selectiva. Por tanto, el concepto de mercado viene siendo aceptado como, el espacio natural para el funcionamiento de la economía ecológica y sus derivados a libre competencia.
- **ENTORNO DEL MEDIO AMBIENTE:** El medio ambiente ha adquirido una importancia creciente en los últimos años en la sociedad global, no solo por los movimientos ecologistas y por la representación parlamentaria obtenida por los partidos verdes particularmente en los países europeos; si no también por la conciencia colectiva que existe de los perjuicios y daños que causan en la salud. Los resultados y valoración dado al medio ambiente, en los sectores públicos y privados, se refleja cada vez más en la oferta y demanda de productos con etiqueta ecológica, tales como: ecológicos, orgánicos, biodinámicas, gasolina sin plomo, automóviles con catalizadores, desodorantes, etc.
- **ENTORNO EDUCACIONAL**

- ✓ **ANALISIS DE LA COMPETENCIA:** A nivel de oferta universitaria en Lima Metropolitana, encontramos competidores reales y nominales, formales e informales, regulares e irregulares; como son las filiales de Universidades, más conocidas en el mercado informal como las Universidades golondrinas. Significa, que aparecen y desaparecen estacional, ocasional y de manera oportunista, muchas de ellas estafando a padres y estudiantes.

En cuanto a la oferta local en San Juan de Lurigancho, para poder cuantificar la oferta, se ha determinado a los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos públicos y privados y algunos de ellos que vienen funcionando de manera irregular, formal e informal, con un número considerable y/o pocos alumnos.

- ✓ **ANALISIS DE LA DEMANDA:** El objetivo de este análisis es medir, explicar y pronosticar los probables usuarios de los servicios que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Seoane Corrales”, entonces para su mejor comprensión del macro mercado nacional de educación superior universitaria y no universitaria, se ha recurrido a estadísticas proporcionadas por las entidades respectivas.

Egresados de secundaria en relación con la población total a nivel nacional 2014-2018

Años	Población Total	Egresados Secundaria	Índice de crecimiento
2014	23946779	256524	1.07
2015	24371043	263449	1.08
2016	24800768	270535	1.09
2017	25232226	324848	1.29
2018	25661690	333521	1.30

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior nos muestra que los promedios de las poblaciones en cinco años versus los egresados de secundaria significan que un considerable número de jóvenes año tras año incrementa el ejército de los desocupados, de los cuales una pequeña proporción es absorbida por las Universidades existentes.

Postulantes en relación a egresados de Secundaria 2014-2018

Años	Egresados Secundaria	Post a la Universidad	Postulante egresados/sec
2014	256524	301551	117.55
2015	263449	291256	110.55
2016	270535	323553	119.60
2017	324848	373393	114.90
2018	333521	391135	119.30

2.1.2 MICROENTORNO

a) IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

- **DENOMINACION:** IESTP “Manuel Seoane Corrales”.
- **UBICACIÓN:** Distrito: San Jun de Lurigancho; Provincia: Lima; Departamento: Lima.
- **CREACION:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Seoane Corrales”, fue creado por Resolución Ministerial No 507- ED-1986. Sin embargo, empezó a brindar sus servicios educativos a la comunidad a partir de 1989. Se encuentra ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho; cono Este de Lima altura de la cuadra 44 de la Av. Wiese.

Tras haber transcurrido 30 años de haber iniciado sus actividades académicas, la comunidad de la zona y distritos cercanos, pueden dar fe de cómo la institución ha ido creciendo, superando las carencias de servicios básicos y entorno social. Incrementando sus carreras educativas y mejorando la calidad de los servicios que brinda. Es revalidado mediante RD N° 307-2005-ED.

En la actualidad la institución cuenta con laboratorios de Enfermería Técnica, Química Industrial, Computación e Informática, Contabilidad, talleres de Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Electrotecnia Industrial, áreas deportivas y recreativas, auditorio, oficinas administrativas, biblioteca documentada y veintidós aulas.

- **ESPECIALIDADES:**

Computación e Informática, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Química Industrial.

- **EVOLUCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRICULADOS 2015		MATRICULADOS 2016		MATRICULADOS 2017		MATRICULADOS 2018		MATRICULADOS 2019	
	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	252	220	230	221	218	190	192	164	180	168
CONTABILIDAD	223	214	215	190	212	197	212	205	216	200
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	194	181	183	159	191	175	182	173	193	175
ENFERMERÍA TÉCNICA	217	206	211	187	199	194	219	206	213	199
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	189	171	174	156	173	155	169	146	186	169
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	159	136	130	113	145	126	136	115	156	139
QUÍMICA INDUSTRIAL	205	197	204	181	199	174	207	177	199	181
TOTAL	1439	1325	1347	1207	1337	1211	1317	1186	1343	1231

b) DATOS SOBRE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

Grados y títulos	Tiempo Completo	Tiempo parcial	Total
Titulado	56	16	72
Maestro	6		6
Doctor	1		1
Total	63	16	79

Grados y títulos	Nombrado	Contratado	Total
Titulado	40	32	72
Maestro	6		6
Doctor	1		1
Total	47	32	79

c) DATOS SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargo	TOTAL	Sexo	
		V	M
Personal Administrativo	16	05	11
Guardián	04	04	
Total	20	09	11

d) DATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

JEFES DIRECTIVOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	09471992	POQUIS	VELASQUEZ	ESTELA
2	09242809	DAVILA	PEZO	MOISES
3	06087054	GARCIA	VILLARREAL	CARMELA CRISTINA
4	15404040	PACHAS	ACEVEDO	VICTOR MANUEL

DOCENTES NOMBRADOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	09321704	ARTEAGA	CHAUCA	HENRY
2	10560821	CHAVEZ	ARCE	JUAN GUALBERTO
3	09594301	GAGO	CAMPUSANO	JESUS NEMEIN
4	07792385	GARCIA	RODRIGUEZ	WILMER

5	09057004	MENDOZA	SANCHEZ	YGNACIO
6	07642362	PACHAS	JACOBO	MANUEL
7	25741306	VALDERRAMA	MEDRANO	ESTHER EDITH
8	09417117	AGUILAR	ARMAS	MANUEL
9	10403414	ALVARADO	ESTRADA	JUANA
10	08690083	ARROYO	GUADALUPE	MIRIAM
11	15648435	BENITES	LA ROSA	NIDIA YISSEL
12	15737895	BOLIVIA	REBOLLEDO	NAYU
13	02046366	CALLATA	PAASACA	HECTOR
14	09789330	CALLER	LUNA	MARTHA ALICIA
15	09603805	CAMACHO	SEVERO	MARIBEL
16	06255222	CARDOSO	MACHAY	ELOY FERNANDO
17	18841125	CERNA	DURAND	JULIO
18	07684017	DELGADO	PEREZ	JAIME
19	08321467	FLORES	GONZALEZ	KETTY
20	08824642	FLORES	VILCA	FABIANA
21	07442349	FRANCIA	RUIZ	JOSE
22	46879538	GALARZA	SANCHEZ	JOSE LUIS
23	08759164	GARCIA		ANGELICA
24	08336324	GARCIA	PARADO	JOSE LUIS
25	07303153	GUEVARA	HUAMAN	JORGE
26	10436089	HUATUCO	BARZOLA	JUANA LUISA
27	06126374	LOPEZ	REYNA	RAUL WILLIAM
28	09710188	LOPEZ	RUIZ	CAROLINA DEL PILAR
29	09213574	LUGO	HERVIAS	JOSE ALBERTO
30	07118886	MENDEZ	ROBLES	CARLOS
31	07323454	PARIONA	APARCO	JULIA
32	10584613	PINEDA	ALLCA	PEDRO
33	08488828	RAMIREZ	ROJAS	JULIO MANUEL
34	20660031	RICSE	VILLAR	ALBERTO C.
35	06975583	ROMERO	ARIAS	CESAR
36	06062534	ROSADIO	BARRETO	EDSON
37	20649461	SANCHEZ	ESPIRITU	HAYDEE R.
38	04044821	SUAREZ	FLORES	ABEL ALMER
39	15353350	VILLALOBOS	LUYO	JORGE A.
40	09429552	VILLAVERDE	AGUILAR	AURELIO JUAN
41	09901190	VILLAVICENCIO	VILLADEZA	DAVID

DOCENTES CONTRATADOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	41905766	ANCULLE	BERNAL	JOSE
2	73314452	ANDRADE	CANO	MARTHA ALESSANDRA
3	43807121	ARIAS	CAMPOS	NIELS
4	25755758	AZAÑERO	ALANIA	GERARDO ALEXANDER
5	07669978	BARRIOS	ORTIZ	NICOLAS WILBER
6	22886467	CADILLO	ORTIZ	TAYLOR JUSTO
7	42055254	CENTENO	MALDONADO	ANTONIA
8	07090168	CENTENO	HUAYTA	WALTER
9	41043904	CHIPANA	CANALES	BETTY MARIA
10	44402397	CORRILLA	QUISPE	KAREN VANESSA
11	08254165	CUENTAS	LIZARRAGA	PEDRO GUILLERMO
12	08283892	ESCAJADILLO	SARMIENTO	JUAN HILDEBRANDO
13	42012266	ESCAJADILLO	SUAREZ	KATHERINE YELINA
14	09500908	GONZALES	BOHORQUEZ	ANDRES EDGAR
15	10247825	HUACCACHI	GARCÍA	CARLOS FRANCISCO
16	09432335	LOZANO	ESPIRITU	HECTOR LUIS
17	46385990	MANDARE	CUSTODIO	CARMEN LAURA
18	06908811	MERCADO	PRUDENCIO	GREGORIO SAMUEL
19	46165621	MEZA	FLORES	MERCEDES KIYOMI DEL PILAR
20	41042833	OLAZÁBAL	MORA	WILFREDO
21	40090245	ORELLANA	REYMUNDO	MAYRA MELINA
22	09765349	OSORIO	OSORIO	ADOLFO
23	10117419	PALOMINO	RIOS	DAVID ANGEL
24	07659220	PAREDES	VERDILLANA	LEONCIO
25	10678827	PARIONA	RAMIREZ	DAYSY MARISELA
26	25725226	PRADO	VALER	ALBERTO
27	45892971	PRUDENCIO	ALBINO	ZAHARA PATRICIA
28	04081990	RIVERA	ROBLES	ISAIAS BENJAMIN
29	10148475	RODRIGUEZ	CUYA	VICTOR
30	10053678	RODRIGUEZ	DE LOAYZA	ROSA HAYDEE
31	20050026	ROJAS	ECHEVARRIA	WALDER JOSE
32	40358556	SORIA	PEREZ	JAVIER CIRILO
33	44052173	VARGAS	RETIS	ROMY ELIZABETH
34	40023121	VILCHEZ	SANCHEZ	JUAN RAFAEL
35	04080493	ZELADA	LORENZO	AMBROSIO FREDER
36	10252010	ZUÑIGA	ELESCANO	ENRIQUE

ASISTENTES CONTRATADOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	10356624	CANALES	PORTOCARRERO	ANJANNETTE
2	09103235	VARGAS	DUEÑAS	DIONISIO
3	06203687	VIDAL	ASCALLA	FRANCISCO
4	43660957	MARTINEZ	GIHUALLANCA	IRIS
5	41317570	GARCIA	CHUQUILLANQUI	JHON
6	74097565	MORALES	PAJUELO	LUZ
7	70737044	LINARES	CHUNG	NOE
8	09668221	TORRES	ELLACURIAGA	PABLO
9	47461481	VICENTE	QUISPE	YENI
10	47989303	MELENDEZ	GARRO	WALDO EBER

ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	10438048	BARRANTES	AGUINAGA	ZORAIDA
2	08868502	CHACCARA	LOPEZ	GILBERTO
3	41521513	DOMINGUEZ	VALVERDE	JESUS ANTONIO
4	10817935	FLORES	GOMEZ	GERMAN
5	41411020	PACCO	LIMA	ROCIO
6	04066553	PANEZ	IDELFONSO	YOLANDA
7	41290468	POPI	CARLOS	ANA MARIA
8	08116244	SEDANO	OYAGUE	LUZ MARINA
9	07554393	SORIA	HERNANDEZ	HAYDEE
10	09319579	TORRES	BAOS	ROSA MARIA
11	09957396	TORRES	TORRES	ZENAIDA MARCELINA

ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS

N°	N° DNI	APELLIDOS P.	APELLIDOS M.	NOMBRES
1	46495473	ANAYA	AYALA	JAYRO
2	08311978	CELIS	LEON	LUCIA EDITH
3	10114832	GARRO	ESPEJO	JOSE LUIS
4	10370967	JIMENEZ	ESTRADA	ROSA YAQUELINE
5	06065083	MAMANI	MAMANI	REGINA DEL CARMEN

2.1.3 CARACTERISTICAS DEL LOCAL

- Nuestros 7 programas de estudios funcionan con 03 ciclos en el turno mañana y 03 ciclos turno tarde.
Se cuenta con unas aulas modernas que tienen mobiliario adecuado y suficiente, con proyector multimedia y pc cada aula.
- Se tienen 5 laboratorios recientemente equipados con muebles y equipos de cómputo modernos. No se tienen personal para atender todos los laboratorios.
- Se cuenta con 02 servicios higiénicos para alumnos, 1 para docentes y para administrativos los cuales se encuentran en buen estado.
- Se cuenta con un auditorio acondicionado y con muebles suficientes para 100 personas cómodamente sentadas.
- Se tiene una biblioteca con mobiliario adecuado, pocos libros y se tiene un personal que atiende en dicha área.
- Se cuenta con 2 cafetines amplios para 40 alumnos, cada uno, completamente amoblado.
- Se tiene una sala de docentes
- Existe ambientes para el personal Directivo.
- Se cuenta con 7 talleres para las carreras de mecánica automotriz, mecánica de producción, electrotecnia industrial. Implementados con módulos de aprendizaje y maquinaria acorde a las necesidades de las carreras.

2.1.4 RASGOS MÁS SALTANTE DEL PROCESO PEDAGÓGICO:

- **PROGRAMA CURRICULAR**
 - ✓ En forma permanente se realiza la diversificación curricular que cada una de las carreras lo requiera de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
 - ✓ Se realizan capacitaciones dirigidas a los docentes que permitan mejorar la elaboración de la programación curricular. Las pocas realizadas se hacen mediante capacitación interna ya que la Dirección Regional de Educación no realiza dichas acciones.
 - ✓ Si existe coordinación entre docentes de especialidad y docentes de cursos generales para la adecuación de las estructuras curriculares.
 - ✓ Se tienen diversos convenios para prácticas de los estudiantes en las unidades didácticas que estas lo requieran.

- **METODOLOGIA**
 - ✓ Se labora con trabajos en equipo y se ha tratado de implementar una metodología activa, no en todos los casos satisfactorio, debido a que algunos docentes no tienen formación pedagógica.
 - ✓ Se cuenta con material didáctico elaborado por los docentes, se tienen, equipos audiovisuales como televisor, Equipo multimedia, CDs, fichas, etc.
 - ✓ Se han realizado capacitaciones en aspectos relacionados a los instrumentos de evaluación dentro del Diseño Curricular Básico.
 - ✓ Se ha realizado capacitaciones sobre didáctica en la educación superior.

- **EVALUACIÓN**
 - ✓ Las evaluaciones generalmente se aplican al término de cada unidad formativa para las asignaturas del diseño tradicional, en el caso del

- ✓ Diseño Curricular Básico se hace uso de la metodología propia de este sistema.
- ✓ No se realiza un adecuado seguimiento al proceso de formación
- ✓ Los docentes aplican la evaluación diagnóstica.
- ✓ Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.
- **TRABAJO DOCENTE**
 - ✓ Ha mejorado la coordinación entre docentes de especialidades para su programación de actividades.
 - ✓ Se cumple con reportar los informes de las labores encomendadas, lo cual dificulta el trabajo administrativo.
 - ✓ Participación parcial en reuniones de coordinación, todos los docentes deben sentir la necesidad de elevar su perfil docente para identificarse más con las necesidades de la institución.
 - ✓ Falta mejorar la iniciativa de los docentes para realizar sus actividades productivas.
- **SUPERVISION DEL TRABAJO DOCENTE**
 - ✓ Se realiza previo cronograma, generalmente está a cargo del jefe del Área de cada programa de estudio.
 - ✓ Se realiza la observación de clases.
 - ✓ Si supervisa el trabajo administrativo.
 - ✓ Se evalúa la documentación técnico pedagógico.
 - ✓ Se hace una evaluación del desempeño laboral de cada docente al fin de cada ciclo.
- **PRACTICAS PRE PROFESIONALES**
 - ✓ Las practicas pre profesionales se realizan de acuerdo a las normas del NDCB
 - ✓ Se han firmado diversos convenios con empresas, hospitales e instituciones educativas afines a la especialidad que ofertamos para que los alumnos realicen sus prácticas pre profesionales.
 - ✓ Se tiene un sistema de bolsa de empleos para conseguir ubicar en puestos de trabajo a nuestros egresados, dicho sistema se maneja vía Facebook en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/EmpleabilidadSeoane>
 - ✓ Se mantiene contacto en forma permanente con las empresas en las que están practicando nuestros egresados ya que muchos de los cuales inclusive luego de ello se quedan a trabajar.

2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

MATRIZ FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una plana jerárquica institucional que cuenta con las capacidades profesionales requeridas. ✓ Se cuenta con docentes con perfil adecuado para el desarrollo de los programas de estudio. ✓ Se cuenta con personal administrativo con experiencia para las actividades encargadas. ✓ Se tiene una Infraestructura equipada ✓ Se tiene Laboratorios equipados para los Programas de estudios ✓ Existe una buena gestión institucional ✓ Existen Convenios para Experiencias Formativas en ✓ Situaciones Reales de Trabajo para los estudiantes de nuestros Programas de estudios ✓ Existen Convenios con universidades para convalidación de estudios universitarios ✓ Hay un reconocimiento Nacional por las entidades de educación a la buena gestión institucional ✓ Organigrama institucional actualizado y funcional ✓ Adecuado ambiente de trabajo. ✓ Contar con servicio psicológico. ✓ Se logró la donación de 02 vehículos como material de enseñanza. ✓ Buena relación con otras instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PEI y documentos de gestión en proceso de implementación o con deficiente difusión entre los integrantes de la comunidad educativa. ✓ La plana jerárquica encargada, no es designada y dedicada a tiempo completo por lo que muchas veces no pueden cumplir con todas sus funciones designadas. ✓ Escaso compromiso de los jefes y plana docente para desarrollo de las actividades estratégicas institucionales. ✓ Deficiente presupuesto y recursos asignados para dar solución a las carencias institucionales. ✓ Escaso presupuesto para mantenimiento, infraestructura y equipamiento. ✓ Pocos materiales y reactivos para la carrera de Química Industrial. ✓ Se realizan pocas acciones de defensa civil.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
PEDAGOGICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tiene un Plan curricular adecuado. ✓ Se cuenta con documentación de gestión pedagógica actualizada. ✓ Existe un gran número de población estudiantil. ✓ Se tiene un gran número de egresados insertados en el mercado laboral. ✓ Existe una gran participación en actividades extracurriculares. ✓ Se dan incentivos para capacitación a docentes. ✓ Contamos con un Staff de profesionales multidisciplinarios. ✓ Para la contextualización de las Unidades didácticas, se tiene la participación de los diversos grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada capacitación de los docentes en investigación. ✓ Escases en investigación por parte de docentes. ✓ Falta de aplicación del uso de las TICs. ✓ Ejecución parcial de lo planificado en la Supervisión de docentes.
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de docentes supervisores para Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. ✓ Existe un Área de consejería y bienestar social. ✓ El instituto cuenta con una página web y redes sociales actualizados. ✓ Selección de docentes según su perfil. ✓ Incentivos para capacitación a administrativos ✓ Se cuenta con servicios de tópicos, biblioteca, auditorio, cafetín. ✓ Se tiene servicio de vigilancia. ✓ Se cuenta con generación de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de coordinación en el control de ingreso en la puerta principal entre las diversas instancias. ✓ Limitado servicio de limpieza y atención en almacén. ✓ Mejorar la coordinación entre el personal Jerárquico, docente y administrativo ✓ Falta de tutores por sección. ✓ Falta de financiamiento para proyectos productivos y de Investigación.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento en la demanda educación superior tecnológica por parte de la población de la zona. ✓ Alta densidad poblacional estudiantil egresada de la educación básica en el distrito. ✓ Somos el único instituto nacional en todo San Juan de Lurigancho. ✓ Asesoría oportuna de profesionales del MINEDU para fines de instrumentos de gestión. ✓ Presencia de instituciones líderes para realizar convenios y/o alianzas estratégicas. ✓ Existe una demanda insatisfecha de carreras nuevas que el mercado lo requiere. ✓ Capacitaciones brindadas por parte del Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de Institutos que sorprenden a la fe pública con el otorgamiento de títulos y documentos indebidos. ✓ Desconocimiento real de los medios de prensa de los trabajos que realiza la institución, lo que hace que propaguen noticias distorsionadas. ✓ Bajos niveles de ingresos económicos de las familias de la zona. ✓ Ineficiente entrega y distribución de recursos económicos por parte de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
PEDAGOGICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular. ✓ Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía teleconferencias, TICs, etc. ✓ Presencia de empresas en el distrito para el desarrollo de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo ✓ Promulgación de la Ley N° 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. ✓ Aprovechar la modalidad virtual o semi presencial que ofrecen instituciones de nivel superior 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los nuevos gobiernos nacionales suelen cambiar las políticas educativas reduciendo la actividad productiva de las empresas y por ende la posibilidad de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. ✓ Ubicación de nuestra institución en zona propensa de sufrir daños físicos, robos y otros que puedan afectar los aspectos pedagógicos. ✓ Avance tecnológico constante que provoca obsolescencia de equipos e implementos de la especialidad.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none">✓ Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional.✓ Ubicación cercana del Instituto a los centros de capacitación.✓ Reconocimiento al estatus ganado por la Institución lo que puede permitir contar con presupuestos para la realización de diversos proyectos de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none">✓ Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DRELM✓ Falta de señalización y seguridad vial a afueras del instituto.✓ Presencia de instituciones privadas a bajo costo con especialidades que se ofertan.

2.3 ESTRATEGIAS

- a. El plan curricular facilita la adquisición y transferencia de nuevos conocimientos mediante páginas web, vía teleconferencias, TICs, etc.
- b. El uso de la página web y redes de la institución favorece acceder a los diferentes concursos de proyectos a nivel nacional.
- c. La condición de ser una entidad pública nos permite tener ventaja competitiva frente a otros institutos.
- d. El plan curricular en proceso de actualización del IESTP “Manuel Seoane Corrales” nos permitirá enfrentar los diferentes cambios del sistema pedagógico.
- e. Gestión en las instituciones líderes para realizar alianzas y convenios que permitan superar las necesidades de módulos, software, reactivos, etc. Para atender la densidad estudiantil en educación superior del distrito.
- f. Entrenamiento teórico y práctico por parte del IESTP “Manuel Seoane Corrales” dirigido a profesionales, técnicos y público general en aspectos de producción, proyectos, etc.
- g. Gestión para capacitación docente acorde al NDCB, proyectos de investigación y productivo ante el MINEDU e instituciones afines a las carreras profesionales para generar el protagonismo del estudiante en su aprendizaje.
- h. Participación de profesionales e instituciones públicas y privadas en programas de asesoría y valores.
- i. Mayor presupuesto para la contratación de una empresa de servicios generales, seguridad y protección desde la DRELM para reducir los riesgos que se pueden suscitar en nuestra institución
- j. Actualización permanente de docentes de acuerdo a los cambios e innovaciones que señala el MINEDU y los nuevos gobiernos.
- k. Gestión de incremento presupuestario y convenio interinstitucional con empresas formadoras y facilitadoras para consolidar el clima organizacional y evitar la deserción de colaboradores y estudiantes.

2.4 IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISION	IDEAS FUERZA DE LA MISION
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar profesionales competitivos, ✓ investigadores e innovadores. ✓ Calidad humana. ✓ Conservar el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Forma profesionales líderes y competitivos ✓ Conciencia ambiental ✓ Práctica de valores ✓ Se articula el ciclo productivo al ✓ mercado laboral

2.5 OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región. 2. Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas. 3. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento. 4. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. 5. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo con validaciones y/o bolsa de empleos. 6. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento. 7. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. 8. Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa. 9. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente
<p>OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos. 11. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales. 12. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
<p>OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 13. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. 14. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. 15. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. 16. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución. 17. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. 18. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.

2.5.1 CRONOGRAMA DE EJECUCION

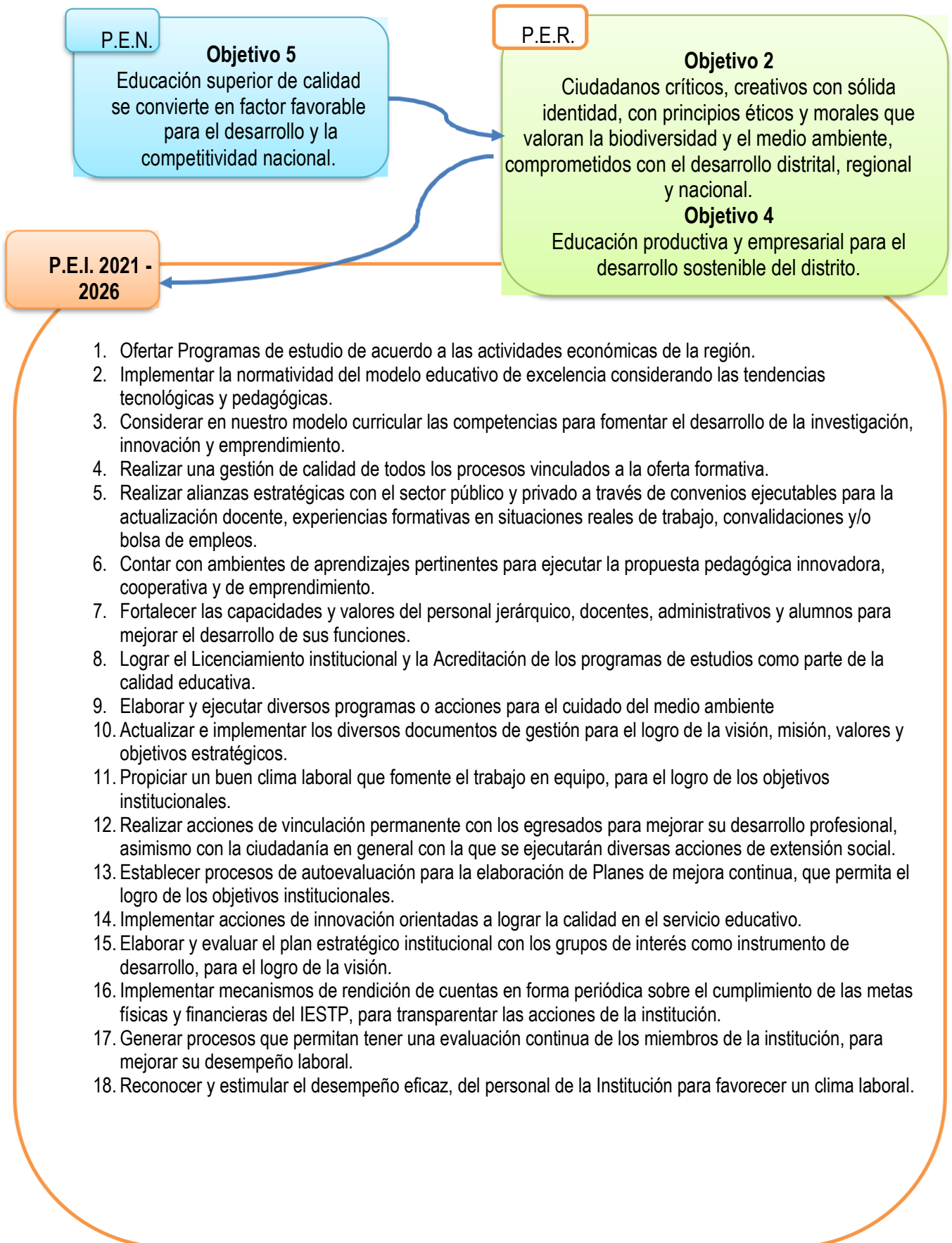
Objetivo estratégico	Acciones estratégicas / objetivos específicos	Líneas de Acción	Indicadores	Años							
				20	21	22	23	24	25	26	
OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1 Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región	Línea de acción 1.1. Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional y gestión de nuevos programas según las actividades económicas priorizadas	Indicador 1.1. Se tiene 3 programas de estudios adecuados a las actividades estratégicas regionales y 2 programas de estudios para creación de nuevas carreras.								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2 Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.	Indicador 2.1. modelo educativo de excelencia instalado.	Indicador 2.1. Modelo educativo de excelencia instalado.								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento	Línea de acción 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular	Línea de acción 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular								
		Línea de acción 3.2. Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante.	Indicador 3.2. Repositorio de investigación, innovación y planes de negocios instalado.								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4 Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.	Línea de acción 4.1. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales	Indicador 4.1. Manual de calidad del IESTP								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 5 Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la	Línea de acción 5.1. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal	Indicador 5.1. 5 convenios con el sector público y privado para actualización docente.								

actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Línea de acción 5.2. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Indicador 5.2. 5 convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.										
	Línea de acción 5.3. Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos.	Indicador 5.3. 12 convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos.										
ACCION ESTRATEGICA NRO. 6 Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento	Línea de acción 6.1. Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	Indicador 6.1. Ambientes interactivos, módulos productivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral.										
	Línea de acción 6.2. Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales.	Indicador 6.2. Unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales ejecutadas.										
ACCION ESTRATEGICA NRO. 7 Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.	Línea de acción 7.1. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.	Indicador 7.1. Docentes administrativos y alumnos actualizados y capacitados										
ACCION ESTRATEGICA NRO. 8 Lograr el Licenciamento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.	Línea de acción 8.1. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamento del IES	Indicador 8.1. IES licenciada										
	Línea de acción 8.2. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro la Acreditación de los programas de estudios	Indicador 8.2. Los programas de estudios acreditados										
ACCION ESTRATEGICA NRO. 9 Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente	Línea de acción 9.1. Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IES.	Indicador 9.1. Prácticas eco amigables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.										

<p>OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>ACCION ESTRATEGICA Nro. 10 Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos</p>	<p>Línea de acción 10.1. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.</p>	<p>Indicador 10.1. Documentos PEI, ROF, MPP, PAT actualizados</p>								
	<p>ACCION ESTRATEGICA Nro. 11 Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales</p>	<p>Línea de acción 11.1. Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.</p>	<p>Indicador 11.1. Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.</p>								
	<p>ACCION ESTRATEGICA Nro. 12 Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.</p>	<p>Línea de acción 12.1. Contar con una asociación de egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora.</p>	<p>Indicador 12.1. Asociación de egresados instalada y operativa.</p>								
		<p>Línea de acción 12.2: Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos.</p>	<p>Indicador 12.2. Bolsa de empleos operativa que llega a la mayoría de egresados</p>								
		<p>Línea de acción 12.3: Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades</p>	<p>Indicador 12.3. Actividades de extensión social a la población ejecutadas.</p>								
<p>OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL</p>	<p>ACCION ESTRATEGICA Nro. 13 Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales</p>	<p>Línea de acción 13.1. El IES planificara y desarrollara diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas.</p>	<p>Indicador 13.1. 10 procesos de autoevaluación ejecutados en Unidades y Áreas.</p>								
		<p>Línea de acción 13.2. Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.</p>	<p>Indicador 13.2. 10 planes de mejora continua ejecutados</p>								
	<p>ACCION ESTRATEGICA Nro. 14 Implementar acciones de bienestar orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo</p>	<p>Línea de acción 14.1. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.</p>	<p>Indicador 14.1. Servicios de bienestar instalados y totalmente operativos.</p>								

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	ACCION ESTRATEGICA Nro. 15 Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.	Línea de acción 15.1. Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente.	Indicador 15.1. PEI coherente y validado.									
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 16 Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.	Línea de acción 16.1. Implementar con registros contables para el control de las actividades. Productivas	Indicador 16.1. Registros contables instalados y en ejecución									
		Línea de acción 16.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica	Indicador 16.2. Informe a la DRELP de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.									
		Línea de acción 16.3. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución										
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 17 Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.	Línea de acción 17.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución.	Indicador 17.1. MAPRO que incluye los procesos de evaluación continua de los miembros de la institución.									
ACCION ESTRATEGICA Nro. 18 Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.	Resultado 18.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas.	Indicador 18.1. Docentes y administrativos satisfechos con los estímulos por su labor realizada.										

2.5.2 COHERENCIA ENTRE EL P.E.N.; P.E.R. LIMA 2021 Y EL P.E.I 2021 - 2026



2.5.3 LINEAS DE ACCION

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 1

Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.

- **Línea de acción 1.1.** Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional y gestión de nuevos programas según las actividades económicas priorizadas.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 2

Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.

- **Línea de acción 2.1.** Implementación del modelo de Excelencia en el IES, según los adelantos tecnológicos y pedagógicos.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 3

Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento.

- **línea de acción 3.1.** Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporar los en el modelo curricular.
- **línea de acción 3.2.** Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante

ACCION ESTRATEGICA NRO. 4

Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.

- **línea de acción 4.1.** Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 5

Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.

- **línea de acción 5.1.** Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal.
- **línea de acción 5.2.** Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- **línea de acción 5.3.** Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 6

Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.

- **línea de acción 6.1.** Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuación ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.
- **línea de acción 6.2.** Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 7

Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.

- **Línea de acción 7.1.** Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 8

Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.

- **Línea de acción 8.1.** Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del IESTP.
- **Línea de acción 8.2.** Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro de la Acreditación de los programas de estudios.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 9

Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente

- **Línea de acción 9.1.** Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IESTP.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2:**LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS****ACCIÓN ESTRATEGICA Nro. 10**

Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.

- **Linea de acción 10.1.** Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluandolos y actualizandolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro. 12

Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.

- **Linea de acción 11.1.** Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro. 12

Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.

- **Linea de acción 12.1.** Contar con una asociación de egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora.
- **Linea de acción 12.2:** Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos.
- **Linea de acción 12.3:** Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3**GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.****ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 13**

Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.

- **Linea de acción 13.1.** El IESTP planificara y desarrollará diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas.
- **Linea de acción 13.2.** Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 14

Implementar acciones de bienestar orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.

- **Linea de acción 14.1.** Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del topico, servicios de tutoria, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 15

Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.

- **Linea de acción 15.1.** Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interes; y evaluado permanentemente.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 16

Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.

- **Linea de acción 16.1.** Implementar con registros contables para el control de las actividades Productivas
- **Linea de acción 16.2.** Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica
- **Linea de acción 16.2.** Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 17

Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.

- **Linea de acción 17.1.** Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución.

ACCIÓN ESTRATEGICA Nro 18

Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.

- **Resultado 18.1.** Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas.

2.5.4 INDICADORES

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE1

CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS

LINEAS DE ACCION	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 1.1. Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional y gestión de nuevos programas según las actividades económicas priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.1. Se tiene 3 programas de estudios adecuados a las actividades estratégicas regionales y 2 programas de estudios para creación de nuevas carreras.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 2.1. Implementación del modelo de Excelencia en el IESTP, según los adelantos tecnológicos y pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.1. Modelo educativo de excelencia instalada.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular. • Línea de acción 3.2. Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.1. Modelo curricular con sus competencias implementado. • Indicador 3.2. Repositorio de investigación, innovación y planes de negocios instalados.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1. Manual de calidad del IES
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 5.1. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal • Línea de acción 5.2. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Línea de acción 5.3. Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 5.1. 5 convenios con el sector público y privado para actualización docente. • Indicador 5.2. 50 convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Indicador 5.3. 12 convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 6.1. Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes. • Línea de acción 6.2. Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 6.1. Ambientes interactivos, módulos productivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral. • Indicador 6.2, Unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales ejecutadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 7.1. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 7.1, Docentes administrativos y alumnos actualizados y capacitados

<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 8.1. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del IES • Línea de acción 8.2. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro la Acreditación de los programas de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 8.1, IES licenciada • Indicador 8.2, Los programas de estudios acreditados
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 9.1. Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 9.1, Prácticas eco amigables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE2

LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL

VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 10.1. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 11.1. Documentos PEI, ROF, MOF, MAPRO, PAT actualizados
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 11.1. Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 12.1. Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 12.1. Contar con una asociación de egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora. • Línea de acción 12.2: Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos. • Línea de acción 12.3: Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 13.1. Asociación de egresados instalada y operativa. • Indicador 13.2. Bolsa de empleos operativa que llega a la mayoría de egresados • Indicador 13.3. Actividades de extensión social a la población ejecutadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE3
GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL
CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

RESULTADOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 13.1. El IES planificará y desarrollará diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas. • Línea de acción 13.2. Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 13.1. 10 procesos de autoevaluación ejecutados en Unidades y Áreas. • Indicador 13.2. 10 planes de mejora continua ejecutados
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 14.1. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 14.1. Servicios de bienestar instalados y totalmente operativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 15.1. Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 15.1. PEI coherente y validado.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 16.1. Implementar con registros contables para el control de las actividades. Productivas • Línea de acción 16.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica • Línea de acción 16.2. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 16.1. Registros contables instalados y en ejecución • Indicador 16.2. Informe a la DRELP de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 17.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 17.1. MAPRO que incluye los procesos de evaluación continua de los miembros de la institución.
<ul style="list-style-type: none"> • Resultado 18.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 18.1. Docentes y administrativos satisfechos con los estímulos por su labor realizada

2.5.5 POLITICAS DE DESARROLLO

- 1) Elaborar, aprobar y actualizar, permanentemente, la misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulándose con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
- 2) Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantiza una gestión de calidad de los procesos de la Institución y promover un clima organizacional que conlleva a la excelencia académica, basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus miembros, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.

- 3) Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada miembro asume su responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
- 4) Contar con un Comité de Calidad de las carreras profesionales que promueven, orientan, evalúan y toman decisiones sobre los procesos de mejora continua.
- 5) Tener políticas y procedimientos para la evaluación y selección de los formadores de la carrera profesional, en función al perfil definido, cumpliendo con el mínimo establecido por las autoridades educativas.
- 6) Asignar un porcentaje de horas en la carga horaria para que los formadores de las carreras profesionales realicen actividades de consejería, proyección social; actividades de investigación e innovación tecnológica.
- 7) Contar con directivas de reconocimiento y promoción para los formadores de las carreras profesionales, asimismo implantar sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente.
- 8) Administrar los recursos económicos de la institución de manera eficiente asignando anualmente partidas presupuestales para las carreras profesionales que aseguren el cumplimiento de sus funciones básicas: procesos pedagógicos, investigación y servicios a la comunidad.
- 9) Realizar estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda y ajustar la oferta académica de la carrera profesional.
- 10) Contar con un perfil profesional de los egresados, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, misión y objetivos estratégicos institucionales, fijando su rol como profesional técnico, investigador y promotor.
- 11) Asegurar que la formación ofrecida, corresponda a las necesidades del entorno y esté alineada con las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas, haciendo la contextualización y diversificación en la programación curricular.
- 12) Difundir la oferta educativa, brindando información sobre las características de las carreras profesionales.
- 13) Implementar, ejecutar, evaluar, actualizar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
- 14) Tener convenios, con instituciones debidamente calificadas, para la realización de las prácticas pre profesionales, en sedes que posibilitan las experiencias de aprendizaje planificadas en los sílabos de la carrera profesional.
- 15) Promover el uso de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación en el proceso pedagógico.
- 16) Desarrollar e implementar eficientemente el proceso de titulación de los estudiantes, de acuerdo con las normas vigentes; se promueven y facilitan, académica y administrativamente, la titulación de los estudiantes.
- 17) Apoyar de manera personalizada, a aquellos estudiantes que requieren asistencia en aspectos académicos y en los que afecten su rendimiento.
- 18) Brindar a los estudiantes consejería durante su proceso formativo en la carrera profesional. A los formadores se les incluye, dentro de sus funciones, las actividades de consejería.

- 19) Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación, asignar recursos y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
- 20) Desarrollar e implementar un programa permanente de capacitación en investigación dirigido a los formadores de las carreras profesionales.
- 21) Disponer de políticas y procedimientos para el desarrollo, reconocimiento y motivación del personal administrativo, facilitando el cumplimiento de los objetivos académicos.
- 22) Cumplir eficientemente con las disposiciones de transparencia y acceso a su información, referida a la gestión administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes.
- 23) Contar con políticas claras y bien difundidas, para brindar beneficios asistenciales de carácter económico y social a sus estudiantes.
- 24) Articular el acceso a los servicios de salud y garantizar la orientación psicológica para sus formadores, estudiantes, personal administrativo y personal de apoyo.
- 25) Promover la participación de los estudiantes en actividades científico-tecnológicas, culturales, artísticas, deportivas y de proyección a la comunidad fortaleciendo su formación integral.
- 26) Fijar políticas y estrategias orientadas a reducir la deserción de los estudiantes.
- 27) Contar con infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, asimismo realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente.
- 28) Contar con una biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, salas de práctica y módulos disponibles, aplicando medidas de seguridad de conformidad con los parámetros establecidos por la carrera profesional.
- 29) Disponer de equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.
- 30) Contar con políticas y ejecutar acciones a favor de la protección ambiental.
- 31) Tener con una imagen bien posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de la localidad.
- 32) Tener actividades de responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.
- 33) Realizar alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel internacional, nacional, regional y local, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social relacionadas con las carreras profesionales.
- 34) Generar Recursos Directamente Recaudados mediante actividades de producción y/o servicios que permitan contar con presupuestos acordes para poder cumplir con las necesidades de las diversas carreras profesionales.
- 35) Realizar el seguimiento de los egresados, convocarlos y organizarlos a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.

- 36) Contar con procedimientos que permitan evaluar la satisfacción del egresado con la formación recibida en las carreras profesionales.
- 37) Promover el empleo de los egresados de las carreras profesionales.

2.5.6 PROPOSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Formar profesionales técnicos que se desempeñen con calidad humana, respetando el medio ambiente y sean capaces de involucrarse con creatividad, competitividad en la producción del país
- Formar profesionales competitivos en el mundo de los negocios donde laboren tanto
- en el sector público como en el privado, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las organizaciones desempeñándose con calidad humana respeto al medio ambiente y con orientación a realizar su propio emprendimiento.
- Desarrollar capacidades analíticas para desenvolverse en las áreas de marketing, tributación interna y aduanera, financiera también patrimonial de la empresa; que le permita planificar y tomar decisiones sobre estructura de capital y administración eficiente de los recursos de las organizaciones.
- Formar profesionales reflexivos, proactivos y éticos.
- Desarrollar habilidades de negociación y destreza para la toma de decisiones asertivas que contribuyan al progreso de la organización.
- Fomentar la investigación e innovación tecnológica para mejorar la producción protegiendo el medio ambiente
- Evaluar y actualizar en forma permanente las capacidades y competencias en el Programa de Estudios, acorde a las exigencias del mercado laboral.
- Fomentar y fortalecer la práctica de valores humanos en la comunidad educativa, que permita desarrollar vínculos con la sociedad.
- Lograr el Licenciamiento y la acreditación cumpliendo las exigencias del nuevo modelo de calidad, impulsando la mejora continua para alcanzar profesionales técnicos de excelencia
- Poseer los conocimientos analíticos y juicios críticos para la toma de decisiones en los procesos de producción y gestión de recursos humanos, considerando las necesidades del sector productivo local, regional y nacional.
- Desarrollar su ejercicio profesional demostrando una práctica constante de valores que garanticen el buen trato, respeto, responsabilidad, puntualidad y honestidad en su entorno laboral.

CAPITULO III
PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

- a) Lograr que los docentes, alumnado y población se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo tecnológico y social, incorporando a su axiológico principio como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.
- b) La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- c) La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- d) La formación tecnológica de nuestros alumnos para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.
- e) Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor Absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:
 - **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
 - **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
 - **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
 - **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
 - **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
 - **Principio de la Actividad:** Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
 - **Principio de la Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
 - **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.2 PERFIL IDEAL DEL ALUMNO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”

CARACTERISTICA	PERFIL IDEAL
Creativo e innovador	Es creativo innovador, promueve la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual libremente.
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.

Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Crítico y reflexivo	Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
Ético y moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
Solidario	Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
Respeto	Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
Identidad	Se identifica con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

3.3 PERFILES DE EGRESO DE LOS ALUMNOS A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Administrar, gestionar e implementar, el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software, redes de comunicación y los lineamientos y políticas de seguridad de la información, teniendo en cuenta los criterios y estándares vigentes.

Analizar, diseñar, desarrollar sistemas de información y administrar sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización; considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.

Diseñar, desarrollar, administrar, gestionar e implementar productos multimedia y aplicaciones para Internet teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

CONTABILIDAD

Aplica las distintas leyes fiscales relacionadas con la profesión y la solución de problemas de tipo fiscal en lo referente al cálculo de contribuciones, trámites fiscales y asesoría a clientes.

Elabora e interpreta la información financiera más relevante de una entidad económica para la toma de decisiones y fijación de políticas financieras.

Planea, evalúa y controla la obtención de recursos financieros.

Aplica técnicas de planeación, formulación, análisis y evaluación financiera.

Analiza y evalúa los sistemas de costos en las entidades económicas, utilizando cada parte de los mismos como base para la toma de decisiones.

Aplica la teoría referente a normas, técnicas y procedimientos de auditoría, y con base en ellos emitir un dictamen financiero, fiscal o de seguridad social.

Estudia y evalúa el control interno para definir el alcance de los procedimientos de revisión en la auditoría de estados financieros.

Participa en actividades de investigación para la búsqueda constante y sistemática de los conocimientos de la contaduría.

Realiza actividades docentes en las instituciones de educación públicas y privadas.

Maneja software especializado en el ejercicio de la profesión contable.

Realiza peritajes contables para efectos legales.

El egresado de contabilidad en el ejercicio de la profesión está preparado para ejercitar sus actividades considerando la transversalidad de los siguientes aspectos:

Utilización de las tecnologías de la información para el diseño de sistemas de información contables que permitan obtener resultados en tiempo real.

Participa en actividades de investigación para la búsqueda constante y sistemática de los conocimientos de la contaduría.

ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

Al término de la formación profesional el egresado está preparado para: Diseñar, operar, instalar, dar mantenimiento y supervisión, según las especificaciones de las NTP y CNE en:

- Instalaciones eléctricas de alumbrado.
- Instalaciones eléctricas en Plantas Industriales.
- Redes Eléctricas y sub-estaciones en baja y media Tensión.
- Máquinas eléctricas en general.
- Realizar gestión empresarial en la formación de mediana y micro empresa para dar servicio eléctrico.
- Realizar Automatización Industrial cableada y programa con PLC, aplicando arrancadores electrónicos, variables de velocidad y electro neumático.
- Supervisar la seguridad industrial contra riesgos electrónicos en alta, media y baja tensión, así como la preservación del medio ambiente.

ENFERMERÍA TÉCNICA

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería **en la atención integral de la persona, familia y comunidad**, considerando los niveles de **prevención y atención en salud según** grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y **actitud ética, cumpliendo las normas** de bioseguridad y protocolos establecidos.

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Los Técnicos de Mecánica Automotriz están formados para reconocer, analizar, evaluar, diagnosticar, organizar, supervisar y tomar las acciones correctivas necesarias para mantener operativas las unidades móviles livianas, semipesados y pesadas de carretera, de las empresas de servicio público, industria de construcción y de uso particular y de turismo, transporte liviano y pesado. Tienen competencias para resolver problemas relacionados con el mantenimiento, gestionando los recursos adecuadamente y así incrementar la disponibilidad y maximizar la vida útil de las unidades móviles, a fin de reducir sustancialmente los costos operativos. Las capacidades, competencias tecnológicas, personales y de gestión obtenidas aseguran un desempeño eficaz en la actividad laboral; razón por la cual, diversas empresas líderes del país y del extranjero valoran a los egresados de esta carrera. La formación integral obtenida en las diversas áreas tecnológicas y generales, organizadas en un programa de estudios actualizado permanentemente, asegura una capacitación moderna. Los egresados reciben el título como Técnico en Mecánica Automotriz, y pueden desempeñarse en empresas de servicios, concesionarios de vehículos del sector, energético, manufacturero, minería o pequeña empresa. Se conduce con ética, responsabilidad y gestiona parte o todo un conjunto de tareas específicas a su disciplina. Se comunica claramente en el curso de sus actividades. Emprende actividades necesarias para mantenerse y extender sus competencias.

MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las labores productivas y de mantenimiento mecánico de una planta industrial; diseñar, fabricar y reconstruir elementos de máquinas simples y matrices, mediante las máquinas herramientas y otras técnicas de producción, considerando las normas técnicas, seguridad e higiene industrial y conservación del medio ambiente.

QUÍMICA INDUSTRIAL

El egresado de la Carrera de Química Industrial tiene las siguientes competencias, de producir, innovar y comercializar productos (bienes/servicios) satisfaciendo las necesidades de los clientes, comprometidos con la sostenibilidad organizacional y la responsabilidad social.

3.4 PERFIL IDEAL DEL DOCENTE DEL IESTP “MANUEL SEOANE ORRALES”

PERFIL IDEAL	
<p>DOMINIO I PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.</p>	<p>COMPETENCIA 1 Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral.</p> <p>COMPETENCIA 2 Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.</p>
<p>DOMINIO II ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza, evaluación y un clima favorable de aprendizaje.</p>	<p>COMPETENCIA 3 Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del que hacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma.</p> <p>COMPETENCIA 4 Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores</p> <p>COMPETENCIA 5 Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentarlos y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.</p>
<p>DOMINIO III PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO - LABORAL Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>COMPETENCIA 6 Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo.</p> <p>COMPETENCIA 7 Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI.</p> <p>COMPETENCIA 8 Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.</p>
<p>DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE. Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia</p>	<p>COMPETENCIA 9 Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional.</p> <p>COMPETENCIA 10</p>

docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.	Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.
--	--

3.5 PERFIL IDEAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”

- ✓ Asignación de funciones específicas.
- ✓ Mayor identificación.
- ✓ Mejorar el trabajo en equipo
- ✓ Capacitados en diversas funciones que realizan
- ✓ Motivados
- ✓ Con mayor calidez

3.6 PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
<p>DOMINIO 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL: Conduce la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.</p>	<p>Competencias 1 Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y /o y mayores ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma al desarrollo económico de la zona.</p>	<p>Desempeño 1: Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.</p> <p>Desempeño 2: Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.</p> <p>Desempeño 3: Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras tecnológicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector</p>

		<p>productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.</p>
	<p>Competencia 2: Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas privadas a través de alianzas estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.</p>	<p>Desempeño 4: Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo), en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo.</p> <p>Desempeño 5: Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, prácticas, etc. Que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y le desarrollo de la comunidad.</p>
	<p>Competencia 3: Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas administrativa y académica, optimizando los resultados de la gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y sostenibilidad de la institución.</p>	<p>Desempeño 6: Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes.</p> <p>Desempeño 7: Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.</p>
	<p>Competencia 4: Asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada</p>	<p>Desempeño 8: Aplica las normativas legales vigentes de los IES en el ejercicio de sus funciones, con compromiso</p>

	<p>a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p>y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.</p> <p>Desempeño 9: Asegura se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como administrativos, a través de la difusión de las normas y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.</p>
<p>DOMINIO 2 GESTION DEL CAPITAL HUMANO Conforma y dirige equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomente las buenas relaciones y la comunicación permanente.</p>	<p>Competencia 5: Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer, contratar y mantener Personal idóneo con habilidades Técnicas y características personales, que permita evaluar Objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.</p>	<p>Desempeño 10: Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal, a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado.</p> <p>Desempeño 11: Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.</p>
<p>DOMINIO 3 GESTION</p>	<p>Competencia 6: Fomenta ambientes de trabajo armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes y gremios, a través del desarrollo de relaciones cordiales, manejando asertiva y oportunamente los desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo que con lleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.</p>	<p>Desempeño 12: Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan ser fuentes de Conflicto y desacuerdos entre el personal administrativo, académico, gremios vinculados y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.</p> <p>Desempeño 13: Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral.</p> <p>Desempeño 14: Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades</p>

<p>ADMINISTRATIVA Administra todos los recursos de la institución con una visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad</p>	<p>Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado por los ingresos propios de la institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.</p>	<p>sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP.</p> <p>Desempeño 15: Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.</p>
	<p>Competencia 8: Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el equipamiento e infraestructura de la institución.</p>	<p>Desempeño 16: Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio del estudiante, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.</p> <p>Desempeño 17: Implementa acciones para la mejora y/o Modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.</p> <p>Desempeño 18: Genera medios de control para el cuidado del patrimonio de la institución comprometiendo y sensibilizando al personal en el apoyo del mismo.</p>

HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO
<ul style="list-style-type: none">• Visión estratégica de la Institución• Planificación y organización• Disposición al cambio• Innovación• Toma de decisiones• Liderazgo• Capacidad de conciliación y manejo de conflictos• Orientación a resultados y logros
CARACTERISTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none">• Integridad• Seguridad y aplomo• Manejo de inteligencia emocional• Pro actividad• Resolutivo• Iniciativa• Creatividad• Comunicación asertiva

3.7 NIVEL FORMATIVO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”

El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

3.8 EL ENFOQUE PEDAGOGICO DEL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”:

Está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica.

En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

3.9 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Al lograr que los docentes, alumnos y población se encuentren plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiológica principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
- **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la Actividad:** Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
- **Principio de la Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
- **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.10 MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” tiene previsto es el Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa
- Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- El grado o titulación lo otorga el mismo IESTP

3.11 MODALIDAD DEL SERVICIO EN EL IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”

En el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” el servicio educativo que se brinda es en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de esta formación.

3.12 CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

3.12.1 Periodo académico:

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

3.12.2 Crédito académico:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – práctica) o el doble de horas de práctica.

El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros.

3.12.3 Programación curricular por competencias:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan

un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- **Componente conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- **Componente procedimental:** es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- **Componente actitudinal:** es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

3.12.4 Aprendizaje significativo:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.
- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de

aprendizaje integrado a los saberes nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.

- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Seoane Corrales” debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida enfoque el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

3.13 PROCESOS DE REGIMEN ACADÉMICO

a) **Admisión:**

Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de una Programa de estudios que oferta el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas respectivas. En nuestra situación se oferta una vez por año, teniendo la posibilidad de hacerlo hasta por dos veces al año, siempre que se cuente con capacidad de infraestructura y presupuesto.

Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en el Plan y Reglamento de Admisión y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. No se requiere autorización para tal efecto. Este número de vacantes se publican a través de medios virtuales y material impreso.

El proceso de admisión como las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

a.1) **Modalidades de admisión:**

- **Ordinaria:** Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
- **Por exoneración:** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.
- **Por ingreso extraordinario:** Este proceso de admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia.

Durante el proceso de admisión el IESTP garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

b) **Matrícula:**

Proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios que eligió luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

Para matricularse, debe haber sido admitido en el IESTP mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante. Esta matrícula se realiza por UD, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso.

Los estudiantes pueden realizar licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro periodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

c) **Convalidación:**

Es un proceso mediante el cual el IESTP puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

c1) **Tipos de convalidación:**

- **Convalidación entre planes de estudios:**

- **Cambio de planes de estudios:** Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en la misma u otra IES autorizada o licenciada.
- **Cambio de programa de estudios:** estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma IES u otra formalmente autorizada o licenciada

Consideraciones:

- Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las UD constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas
- El IES realizará un análisis comparativo de las UD de ambos planes de estudios apoyándose en los sílabos del programa de estudios.
- La UD contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.
- La UD convalidada se le asignará el crédito acuerdo al plan de estudios de la institución donde continuará los estudios.

- **Convalidación por Unidades de competencia:**

- **Certificación de competencias laborales:** se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios.
- **Certificación modular:** se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.

Consideraciones:

- Para el caso de certificación de competencias laborales, la institución deberá contrastar la unidad de competencia descrita en el certificado de competencia laboral y el perfil asociado, con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.
- Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignara el total de créditos de acuerdo al plan de estudios del IES donde continuara los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas en la IES que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las UD o unidades de competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

d) **Traslado**

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo IES o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo IES se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro IES se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Este proceso implica que el IES realice procesos de convalidación entre planes de estudios.

3.14 COMPONENTES DEL CURRICULARES:

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

3.14.1 Competencias para la empleabilidad

Estada dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

3.14.2 Competencias específicas (técnicas)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica. Cada programa de estudios ha delineado sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.

3.14.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Estas se pueden realizar en:

- a) En el IES:
 - Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
 - Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.
- b) En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.
 - En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
 - La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
 - El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un

representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.

- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

3.15 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de las carreras profesionales, para el efecto el IES Huando está en proceso de adecuación al Diseño Curricular Básico actual y al finalizar el mismo debe tener las siguientes características:

- Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como máximo
- Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

3.15.1 PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Computación e Informática
- Contabilidad
- Electrotecnia Industrial
- Enfermería Técnica
- Mecánica Automotriz
- Mecánica de Producción
- Química Industrial

3.15.2 PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

- a) **Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:**
- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
 - La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
 - La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición
- b) **Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:**
- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
 - Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
 - La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición
- c) **Contenido de aprendizaje**
- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
 - La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
 - El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
 - Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.
- d) **Unidad didáctica**
- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
 - Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos
 - La denominación de la UD es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.

3.15.3 ITINERARIO FORMATIVO:

a) ITINERARIO FORMATIVO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D :	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total, de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 01 Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación	Organización y Administración del Soporte Técnico	4						3	31	72	756
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4						3		72	
		Mantenimiento de Equipos de Cómputo	6						4		108	
		Reparación de Equipos de Cómputo		6					4		108	
		Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos		2					2		36	
		Diseño de Redes de Comunicación	5						4		90	
		Instalación y configuración de redes de comunicación		4					3		72	
		Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		3					2		54	
		Seguridad Informática	3						2		54	
		Administración de Redes		2					2		36	
		Software de Servidores de Red		3					2		54	
	MP No.02 Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Análisis y Diseño de Sistemas			6				5	35	108	828
		Herramientas de Desarrollo de Software			6				4		108	
		Taller de Base de Datos			4				3		72	
		Metodologías de Desarrollo de Software				2			2		36	
		Taller de Programación Concurrente				8			6		144	
		Taller de Programación Distribuida				8			6		144	
		Lógica de Programación			2				2		36	
		Taller de Modelamiento de Software			4				3		72	
	Administración de Base de Datos				6			4	108			
	MP No. 03 Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia	Diseño Gráfico					5		4	35	90	846
		Animación de Gráficos					5		4		90	
		Herramientas Multimedia					4		3		72	
		Producción Audiovisual						6	4		108	
		Diseño Web					4		3		72	
		Taller de Programación Web						10	8		180	
		Comercio Electrónico						3	2		54	
		Aplicaciones Móviles						4	3		72	
		Gestión y Administración Web					6		4		108	
	HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430
TOTAL, HORAS Módulos Transversales			8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
TOTAL, HORAS SEMANALES			30	30	30	30	30	30				
TOTAL, HORAS Y CRÉDITOS			540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

b) ITINERARIO FORMATIVO DE CONTABILIDAD

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total, de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Procesos Contables	Contabilidad General I	6						4	27	108	666
		Contabilidad General II		7					5		126	
		Plan Contable	4						3		72	
		Documentación Comercial y Contable	5						4		90	
		Administración Empresarial	3						2		54	
		Legislación Laboral		4					3		72	
		Legislación Comercial	4						3		72	
		Legislación Tributaria		4					3		72	
	MP No. 2 Contabilidad Pública y Privada	Fundamentos de Costos		5					4	38	90	918
		Contabilidad de Costos			6				4		108	
		Contabilidad de Sociedades				8			6		144	
		Contabilidad Aplicada				8			6		144	
		Técnica Presupuestal			6				4		108	
		Contabilidad Gubernamental I			5				4		90	
		Contabilidad Gubernamental II				8			6		144	
		Aplicativos Informáticos			5				4		90	
	MP No. 3 Análisis Financiero	Formulación de Estados Financieros					6		4	36	108	846
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros						5	4		90	
		Fundamentos de Finanzas					4		3		72	
		Finanzas Públicas						4	3		72	
		Formulación y Evaluación de Proyectos					5		4		90	
		Planeamiento de la Auditoría					4		3		72	
		Técnicas y Procedimientos de Auditoría						4	3		72	
		Contabilidad de Entidades Financieras I					5		4		90	
		Contabilidad de Entidades Financieras II						5	4		90	
		Cálculo Financiero						5	4		90	
	HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430
TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810	
TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30					
TOTAL, HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240	

c) ITINERARIO FORMATIVO DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas		
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total, de Horas	
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	Fundamentos de Electrotecnia	7						5	32	126	756	
		Mecánica Básica	4						3		72		
		Instalaciones Eléctricas I	7						5		126		
		Instalaciones Eléctricas II		5					4		90		
		Dispositivos Electrónicos	4						3		72		
		Montaje e Instalación de Sub-estaciones		4					3		72		
		Distribución de Baja y Media Tensión		4					3		72		
		Equipos e Instrumentos de Medición		4					3		72		
		Proyecto de Mantenimiento de Sistemas Eléctricos		3					3		54		
	MP No. 2 Mantenimiento de Máquinas y Equipos Eléctricos	Tecnología de Materiales			2				2	34	36	828	
		Máquinas Eléctricas			8				6		144		
		Generación y Transmisión de Energía Eléctrica			6				4		108		
		Instalación de Máquinas Eléctricas			6				4		108		
		Rebobinado de Máquinas Eléctricas				8			6		144		
		Mantenimiento de Sistemas y Equipos Eléctricos				8			6		144		
		Electrónica de Potencia				4			3		72		
		Proyecto de Máquinas y Equipos				4			3		72		
	MP No. 3 Automatización de Sistemas Eléctricos Industriales	Sistema de Control Automático					4		3	35	72	846	
		Electrónica de Potencia Aplicada					6		4		108		
		Electroneumática y Electrohidráulica					6		4		108		
		Tableros de Control y Mando Automático					8		6		144		
		Controlador Lógico Programable y Periféricos						9	7		162		
		Mantenimiento de Sistema de Control Automático						5	4		90		
		Instrumentación y Control de Procesos Industriales						5	4		90		
		Proyecto de Sistema de Automatización Industrial						4	3		72		
	HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
		TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
		TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
TOTAL, HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240		

d) ITINERARIO FORMATIVO DE ENFERMERÍA TÉCNICA

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico-Profesionales)	M P No.01 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Anatomía Funcional	5						4	31	90	756
		Primeros Auxilios	6						4		108	
		Educación para la Salud		5					4		90	
		Actividades en Salud Pública		9					7		162	
		Asistencia en Inmunizaciones	6						4		108	
		Actividades en Salud Comunitaria		6					4		108	
		Actividades en Epidemiología	5						4		90	
	M P No.02 SERVICIOS TÉCNICO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL	Documentación en Salud			2				1	35	36	828
		Bioseguridad			5				4		90	
		Asistencia Básica Hospitalaria			10				8		180	
		Nutrición y Dietas			5				4		90	
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos				4			3		72	
		Asistencia en la Administración de Medicamentos				5			4		90	
		Muestras Biológicas				4			3		72	
		Asistencia al Usuario con Patologías				4			3		72	
		Asistencia al Usuario Quirúrgico				7			5		126	
	M P No.03 SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA	Atención en Salud Materna					5		4	35	90	846
		Salud del Niño y Adolescente					7		5		126	
		Asistencia al Adulto Mayor					7		5		126	
		Asistencia de Enfermería en Salud Mental					5		4		90	
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación						7	5		126	
		Asistencia en Salud Bucal						4	3		72	
		Asistencia en Medicina Alternativa						5	4		90	
		Asistencia al Usuario Oncológico						7	5		126	
HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL, HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

e) ITINERARIO FORMATIVO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas		
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total, de Horas	
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices	Dibujo Mecánico	4						3	32	72	756	
		Mecánica de Taller	8						6		144		
		Sistema de Suspensión y Dirección	10						7		180		
		Hidroneumática		4					3		72		
		Laboratorio de Sistemas		4					3		72		
		Prevención de Riesgos		2					2		36		
		Sistema de Frenos		10					8		180		
	MP No.2 Mantenimiento del Sistema de Transmisión de Velocidad y Fuerza Automotriz	Mecanismo de Embrague y Caja de Velocidades			8				6	16	144	396	
		Mecanismo Diferencial			4				3		72		
		Soldadura Aplicada a Mecanismos Automotrices			6				4		108		
		Laboratorio de Mecanismos de Transmisión			4				3		72		
	MP No.3 Mantenimiento del Sistema Eléctrico Electrónico Automotriz	Dibujo Eléctrico Automotriz				3			2	17	54	432	
		Fundamentos Eléctricos y Electrónicos Automotrices				4			3		72		
		Sistema de Carga y Arranque				6			4		108		
		Sistema de Encendido Convencional y Electrónico				6			4		108		
		Sistema de Luces y Controles Auxiliares				5			4		90		
	MP No.4 Mantenimiento de Motores de Combustión Interna	Motores de Combustión Interna Otto					10		8	36	180	846	
		Inyección Electrónica Otto					5		4		90		
		Laboratorio de Motores					5		4		90		
		Conversión de Motores a Combustibles Alternos					4		3		72		
		Motores de Combustión Interna Diesel						5	4		90		
		Laboratorio de Sistema Diesel						5	4		90		
		Rectificaciones Automotrices						6	4		108		
		Afinamiento de Motores de Combustión Interna						4	3		72		
		Inyección Electrónica Diesel						3	2		54		
	HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
		TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
		TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
TOTAL, HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240		

f) ITINERARIO FORMATIVO DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total, de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Diseño Mecánico	Dibujo Técnico	4						3	18	72	450
		Materiales Industriales	3						2		54	
		Mecánica de Banco	7						5		126	
		Máquinas Básicas		4					3		72	
		Dibujo Asistido por Ordenador		4					3		72	
		Cálculo de Elementos de Máquinas		3					2		54	
	MP No.2 Tecnología de la Soldadura	Dibujo y Cálculo de Soldadura	3						2	12	54	306
		Soldadura Oigas	5						4		90	
		Soldadura Eléctrica		6					4		108	
		Soldadura Mixta		3					2		54	
	MP No.3 Mecanizado con Máquinas Herramientas	Máquinas Convencionales I			12				9	35	216	828
		Máquinas Convencionales II				12			9		216	
		Máquinas Especiales			5				4		90	
		Máquinas de Control Numérico Computarizado				7			5		126	
		Técnicas de Producción I			5				4		90	
		Técnicas de Producción II				5			4		90	
	MP No. 4 Matricería y Fundición	Modelaría y Fundición					7		5	18	126	432
		Modes Permanentes					5		4		90	
		Matrices de Chapas					8		6		144	
		Tratamientos Térmicos y Ensayos					4		3		72	
MP No. 5 Mantenimiento Mecánico	Gestión del Mantenimiento						2	2	18	36	414	
	Seguridad e Higiene Industrial						2	2		36		
	Mantenimiento Mecánico						8	6		144		
	Automatización						8	6		144		
	Mantenimiento Eléctrico						3	2		54		
HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL, HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

g) ITINERARIO FORMATIVO DE QUÍMICA INDUSTRIAL

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total, de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Ensayos de Laboratorio	Ensayos Físicos y Organolépticos	4						3	31	72	720
		Ensayos Químicos	10						8		180	
		Cálculos Fundamentales en Química	5						4		90	
		Ensayos de Impacto Ambiental	3						2		54	
		Ensayos por Instrumentación		4					3		72	
		Ensayos Bromatológicos		4					3		72	
		Ensayos Químicos Industriales		10					8		180	
	MP No. 2 Procesos Químicos Industriales	Planeamiento y Control de la Producción		2					2	38	36	936
		Estadística Aplicada			3				2		54	
		Servicios Auxiliares de Proceso			3				2		54	
		Balance de Materia y Energía			6				4		108	
		Operaciones con Transporte de Fluidos			6				4		108	
		Tratamiento de Sólidos			4				3		72	
		Seguridad e Higiene Industrial				3			2		54	
		Producción Industrial				12			9		216	
		Sistema de Control de Procesos				4			3		72	
		Procesos Químicos				5			4		90	
	Tratamiento de Efluentes					4		3	72			
	MP No. 3 Aseguramiento de la Calidad	Sistemas de Calidad					6		4	32	108	774
		Medidas de Variables Físicoquímicas						5	4		90	
		Control de Calidad en Procesos Químicos Inorgánicos					6		4		108	
		Control de Calidad en la Agroindustria I					4		3		72	
		Metrología					4		3		72	
		Calidad y Productividad						5	4		90	
		Auditorías de Calidad						3	2		54	
		Control de Calidad en la Agroindustria II						5	4		90	
	Control de Calidad en Procesos Químicos Orgánicos						5	4	90			
	HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430
TOTAL, HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810	
TOTAL, HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30					
TOTAL, HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240	

h) ITINERARIO FORMATIVO DE MÓDULOS TRANSVERSALES

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas Módulo	Total de Horas
FORMACIÓN TRANSVERSAL (Módulos Transversales)	COMUNICACIÓN	Técnicas de Comunicación	2						1.5	3	68	765
		Interpretación y Producción de Textos		2					1.5			
	MATEMÁTICA	Lógica y Funciones	2						1.5	3	68	
		Estadística General		2					1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y Economía en la Globalización			3				2	2	51	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3				2	2	51	
	ACTIVIDADES	Cultura Física y Deporte	2						1	2	68	
		Cultura Artística		2					1			
	INFORMÁTICA	Informática e Internet	2						1.5	3	68	
		Olimpíada		2					1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación Interpersonal				2			1.5	3	68	
		Comunicación Empresarial					2		1.5			
	INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de Investigación		2					1.5	6	136	
		Investigación e Innovación Tecnológica			2				1.5			
		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica				4			3			
	RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Ética Profesional					2		1.5	3	68	
		Liderazgo y Trabajo en Equipo						2	1.5			
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y Constitución de Empresas					2		1.5	3	68		
	Proyecto Empresarial						2	1.5				
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Legislación e Inserción Laboral						3	2	2	51		
TOTAL			8	10	8	6	6	7	32	32	765	

3.16 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro IESTP implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesarias las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.

Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias de debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los **resultados**,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son **públicos**,
- Se halla referenciada por **criterios** y no por **normas**,
- Su expresión es preferentemente **cualitativa** más que **cuantitativa**,
- Procura establecer **situaciones** de evaluación lo más **próximas** posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

3.17 PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA:

El alumno es protagonista de:

- Su Aprendizaje
- Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.

- Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, etc.)
- Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada especialidad implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas.

- En el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.
- Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser protagonista de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos que orientan su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

3.18 CERTIFICACIONES

3.18.1 **Aspectos generales:** Es el proceso mediante el cual el IESTP emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes pueden ser los siguientes:

- a) **Constancia de egreso:** Documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido para el IESTP.
- c) **Certificado de estudios:** Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las UD del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.
- d) **Certificado modular:** documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de UD y experiencias formativas correspondientes de acuerdo al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.

3.19 GRADOS

El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el MINEDU y el IESTP. Debe hacerse de acuerdo a lo establecido en el reglamento institucional.

3.19.1 Grado de bachiller técnico:

Se otorga por el IESTP y constituye el reconocimiento a los egresados a haber culminado un programa de estudios licenciado en el marco de la ley 30512 de manera satisfactoria, correspondiente al nivel formativo profesional técnico. Se otorga luego de cumplir los requisitos mínimos:

- Aprobar un programa de estudios con un mínimo de 120 créditos
- El conocimiento de un idioma extranjero o una lengua originaria.

Corresponde al egresado presentar una solicitud de obtención del grado de bachiller técnico al IES con un documento adjunto que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o lengua originaria.

En caso que el egresado solicite la obtención del grado de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó el programa de estudios deberá de pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios similar debidamente licenciado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas respectivas y aquellos establecidos por la IESTP.

El IESTP solicita al MINEDU el registro del grado de bachiller técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica establecida.

Para la obtención del grado de bachiller técnico se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1. La acreditación es emitida por una institución especializada o por el mismo IESTP a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la cual debe ser elaborada por un profesional que acredite el nivel mínimo exigido.

Para el caso de la acreditación de la lengua originaria se exige el nivel básico. Esta debe ser emitida por una institución especializada en lenguas originarias por el IESTP, debiendo ser elaborada por un profesional registrado en el Registro Nacional de Docentes bilingües de lenguas originarias del Perú.

3.20 TITULACION

Es el proceso que permite a la IES otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IESTP "MANUEL SEOANE CORRALES" otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

El título se obtiene en la misma IES en la cual se obtuvo el grado respectivo, salvo en los casos en que el IES haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en una IES distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por la IES.

3.20.1 Titulación de nivel formativo profesional técnico:

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

La IES asignará a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario.

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

3.20.2 Examen de suficiencia profesional:

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

3.21 INVESTIGACION APLICADA E INNOVACION

El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas deben estar vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización.

Al respecto el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES”, tiene como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y alumnos tendientes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado.

3.22 RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD:

El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” nace por solicitud de la comunidad para cubrir necesidades de servicios ya que San Juan de Lurigancho se mantiene como el distrito peruano con mayor número poblacional con 1 millón 38 mil 495 habitantes, por lo cual se buscará reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los alumnos. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas entre otros, así como afirmar nuestra participación en actividades deportivas que motiven la participación del alumnado.

3.23 REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN:

El IES debe contar como mínimo con la siguiente información académica auditable por el MINEDU:

- Registro de matrícula: a los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo académico.
- Registro de notas: A los 30 días hábiles de haber culminado el periodo académico
- Registro de certificados, grados y títulos: a los 30 días hábiles de su emisión.

3.24 DE LOS EGRESADOS:

- El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” implementará un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, entre otros, este sistema será actualizado anualmente.
- Se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

3.25 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

- Los proyectos productivos se organizan en el IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” de acuerdo a la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

3.26 DEL USO DE Tics:

- El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” adoptará las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- Se contará con un sitio web institucional actualizado (<http://institutomanuelseoane.dreim.edu.pe>) con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.
- El IESTP “MANUEL SEOANE CORRALES” mantendrá actualizado su acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook, YouTube entre otros.

3.27 PERFIL TECNICO PROFESIONAL

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:

A

PERFIL PROFESIONAL

Planificar, implementar y gestionar el uso de las tecnologías de información y comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

B

COMPETENCIAS

- Administrar, gestionar e implementar, el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software, redes de comunicación y los lineamientos y políticas de seguridad de la información, teniendo en cuenta los criterios y estándares vigentes.
- Analizar, diseñar, desarrollar sistemas de información y administrar sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y almacenamientos de datos.
- Diseñar, desarrollar, administrar, gestionar e implementar productos multimedia y aplicaciones para Internet teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

C

CAMPO LABORAL

- Administración del Centro de Cómputo
- Analista y Programador de Sistemas.
- Asistente de Ingeniería de Sistemas.
- Formación de su empresa de servicios en computación.
- Opcionalmente como asistente técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNOS
Profesional Técnico en Computación e Informática	3 años	Diurno / Nocturno

CONTABILIDAD:**A****PERFIL PROFESIONAL**

Planificar, organizar, verificar y registrar las operaciones económicas de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y la legislación vigente.

B**COMPETENCIAS**

- Organizar y realizar operaciones contables para el registro de libros y otros documentos, verificando la calidad del proceso según el plan contable de la empresa.
- Organizar y registrar las operaciones contables según las actividades que realizan las entidades públicas y privadas, considerando los procedimientos y criterios técnicos establecidos.
- Organizar y realizar las operaciones contables para el registro de las cuentas financieras, así como la formulación y evaluación de proyectos para un buen control interno de la empresa, según los procedimientos y técnicas establecidos.

C**CAMPO LABORAL**

- Asesoría en constitución y organización de Mypes.
- Asistencia Contable, Tributario y Auditoría.
- Teneduría contable.
- Asesoría Contable, Tributario, laboral y trámites en general.
- Formación de su Estudio Contable.
- Manejo de Sistemas, declaraciones telemáticas, libros y planillas electrónicas.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNO
Profesional Técnico en Contabilidad	3 años	Diurno / Nocturno

ELECTROTECNIA INDUSTRIAL:

A

PERFIL PROFESIONAL

Planificar, organizar, proyectar, supervisar y ejecutar el montaje e instalación, mantenimiento y automatización de líneas de energía de tableros, instrumentos, máquinas y controles eléctricos, siguiendo normas técnicas de seguridad y control de calidad establecidas.

B

COMPETENCIAS

- Planificar, organizar, proyectar, supervisar y ejecutar el montaje, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos.
- Planificar, organizar, proyectar, supervisar y ejecutar el montaje, instalación y mantenimiento de las máquinas y equipos eléctricos.
- Planificar, organizar, proyectar, supervisar y ejecutar la automatización de sistemas eléctricos industriales.

C

CAMPO LABORAL

- Instalación y mantenimiento de redes y circuitos eléctricos.
- Reparación de artefactos electrodomésticos (Refrigeración) y rebobinado de motores eléctricos.
- Formación de su taller en la especialidad.
- Asistente técnico en ingeniería eléctrica.
- Opcionalmente como asistente técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNOS
Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial	3 años	Diurno / Nocturno

ENFERMERÍA TÉCNICA

A

PERFIL PROFESIONAL

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

B

COMPETENCIAS

- Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería para la prevención y promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y la comunidad en condiciones de bioseguridad cumpliendo con los protocolos y normas establecidos.
- Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería asistencial en condiciones de bioseguridad cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.
- Planificar, organizar y realizar servicios técnicos asistenciales especializados de enfermería, aplicando las normas y protocolos establecidos.

C

CAMPO LABORAL

- Trabaja en postas, centros de salud, hospitales y clínicas.
- Estimulación Temprana.
- Atención a pacientes de la tercera edad.
- Formación de su centro asistencial y/o tópico.
- Opcionalmente como asistente técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNO
Profesional Técnico en Enfermería Técnica	3 años	Diurno / Nocturno

MECÁNICA AUTOMOTRIZ:**A****PERFIL PROFESIONAL**

Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento integral de unidades automotrices aplicando las normas de seguridad e higiene industrial, control de calidad y preservación del medio ambiente.

B**COMPETENCIAS**

- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de los sistemas de supervisión, dirección y frenos de automotrices.
- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de los sistemas de transmisión de velocidad y fuerza automotriz.
- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de motores de combustión interna.

C**CAMPO LABORAL**

- Prestación de servicio como Mecánico Automotriz Diesel y Gasolina.
- Formación de su taller de la especialidad.
- Como Técnico Calificado en empresas de Mecánica Automotriz.
- Opcionalmente como Asistente Técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNOS
Profesional Técnico en Mecánica Automotriz	3 años	Diurno / Nocturno

MECÁNICA DE PRODUCCIÓN:

A

PERFIL PROFESIONAL

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las labores productivas y de mantenimiento mecánico de una planta industrial; diseñar, fabricar y reconstruir elementos de máquinas, máquinas simples y matrices, mediante las máquinas herramientas y otras técnicas de producción, considerando las normas técnicas, seguridad e higiene industrial y conservación del medio ambiente.

B

COMPETENCIAS

- Diseñar elementos mecánicos y maquinas considerando las normas técnicas.
- Recuperar y construir piezas mecánicas y estructuras mediante el proceso de soldadura, considerando las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.
- Fabricar elementos mecánicos y máquinas, garantizando la calidad del producto.
- Diseñar y fabricar elementos mecánicos a través de la fundición y matricería para la producción en serie considerando normas técnicas.
- Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento mecánico y eléctrico.

C

CAMPO LABORAL

- Prestación de servicios en la industria metal mecánica.
- Formación de su microempresa: Tornero, cepillador, Fresador, Matricero, Soldador.
- Construcción de Estructuras Metálicas C.N.C. etc.
- Como técnico calificado en Empresas: diseño y fabricación de máquinas y herramientas.
- Opcionalmente como asistente Técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNO
Profesional Técnico en Mecánica de Producción	3 años	Diurno / Nocturno

QUÍMICA INDUSTRIAL:**A****PERFIL PROFESIONAL**

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de una producción química industrial, aplicando las normas técnicas vigentes.

B**COMPETENCIAS**

- Realizar y controlar ensayos físicos, organolépticos químicos y químicos por instrumentación en el laboratorio sobre materiales, materias primas, productos semi elaborados, productos acabados, orientados a la investigación o al control de calidad y actuando bajo normas de buenas prácticas en el laboratorio y de seguridad.
- Planificar, organizar, ejecutar y controlar la producción industrial, con visión empresarial, responsabilidad social y conservación del medio ambiente.
- Asegurar la calidad de la cadena productiva, mediante la implementación de un sistema de calidad.

C**CAMPO LABORAL**

- Como tecnólogo en laboratorios químicos, petroquímicos y afines.
- Formación de su empresa de productos químicos.
- Como técnico en plantas de productos industriales: pinturas, textiles, plásticos, etc.
- Opcionalmente como Asistente Técnico de la especialidad.

TÍTULO	DURACIÓN	TURNOS
Profesional Técnico en Química Industrial	3 años	Diurno / Nocturno

CAPÍTULO IV **GESTIÓN**

4.1 PROPUESTA DE GESTION

Debe estar basado en los siguientes principios:

- ✓ **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- ✓ **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

- ✓ Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.
- ✓ La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- ✓ El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Educativo Institucional; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- ✓ En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- ✓ Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.
- ✓ La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- ✓ En la ejecución curricular se agilizará las currículas.

- ✓ Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

4.2 GERENCIA

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Huando, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.2.1 **ROL DEL DIRECTOR DEL IEST “MANUEL SEOANE CORRALES” EN LA GERENCIA**

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Huando, el compromiso de planear tendrá su promotor más entusiasta en el Director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio. Su función no solo será la del estratega que defina el rumbo, sino convertirse en la chispa que encienda la mecha. Y esta es precisamente una de sus funciones más fascinantes ya que, además de trazar la ruta y señalar un destino dará vida al proceso administrativo.

Para ello, la personalidad del Director se verá reflejada en la administración cotidiana. El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Huando será como el Director de orquesta, marca el ritmo, determina la fuerza y asegura la armonía de los instrumentos de todos los ejecutantes. Si él no está comprometido, no habrá compromiso de los demás; si él no cree en la planeación y la seguridad vivirá frustrado al ver que su entusiasmo nunca cristaliza nada concreto.

Para consecuencia, la planeación estratégica no podrá convertirse en administración estratégica, porque simplemente no habrá quien la encabece. Sin embargo, para que el Director pueda actuar como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus carencias, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté abierto a la consulta con docentes de la misma institución que ya manejen estos aspectos, no como política del Director, sino como política institucional.

Hay quienes piensan erróneamente que la necesidad de capacitación marcha en sentido inverso a la posición jerárquica; seguramente también consideran que la humildad transita en la misma dirección, puesto que es preciso reconocer que nunca lo sabrá todo, menos aún si tomamos en cuenta la creciente rapidez con la que se evoluciona el conocimiento humano. La capacitación no será solo un precepto aplicable en épocas de niñez y juventud, sino que debe ser norma de vida que nos permita adecuarnos a nuestro tiempo, cualquiera que éste sea.

4.2.2 ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA GERENCIA

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Huando, permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

4.2.3 SUPERVISION Y MONITOREO

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la replanificación.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ✓ ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

Efectividad: Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
- ✓ ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
- ✓ ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?

Impacto: Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

Eficiencia: Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

- a) **MONITOREO:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico Huando tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.
- b) **LA SUPERVISION:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.
- c) **LA EVALUACION:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

4.3 LICENCIAMIENTO

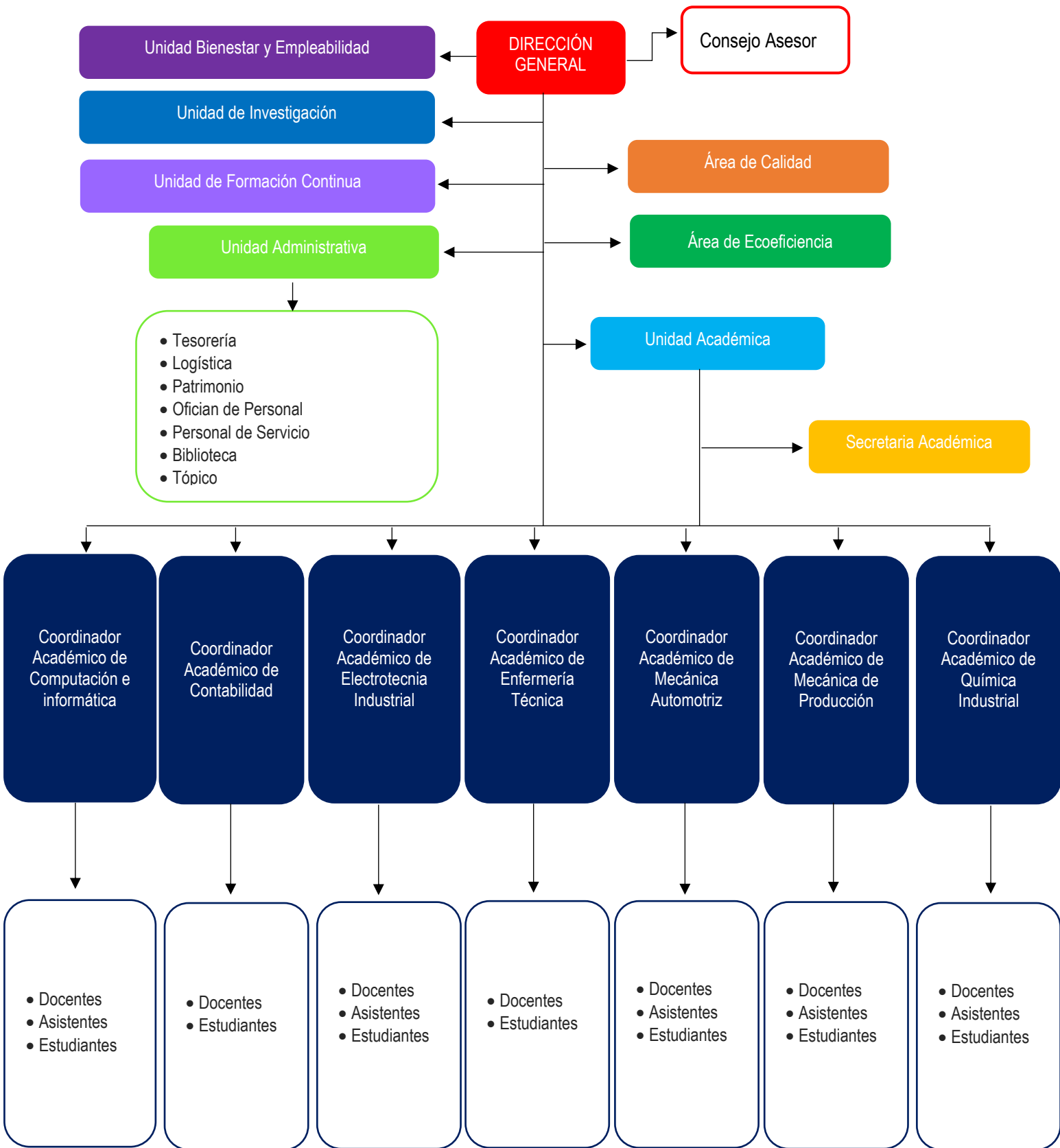
Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IES Huando, para ello se verificarán cinco condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal docente idóneo y previsión económica. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

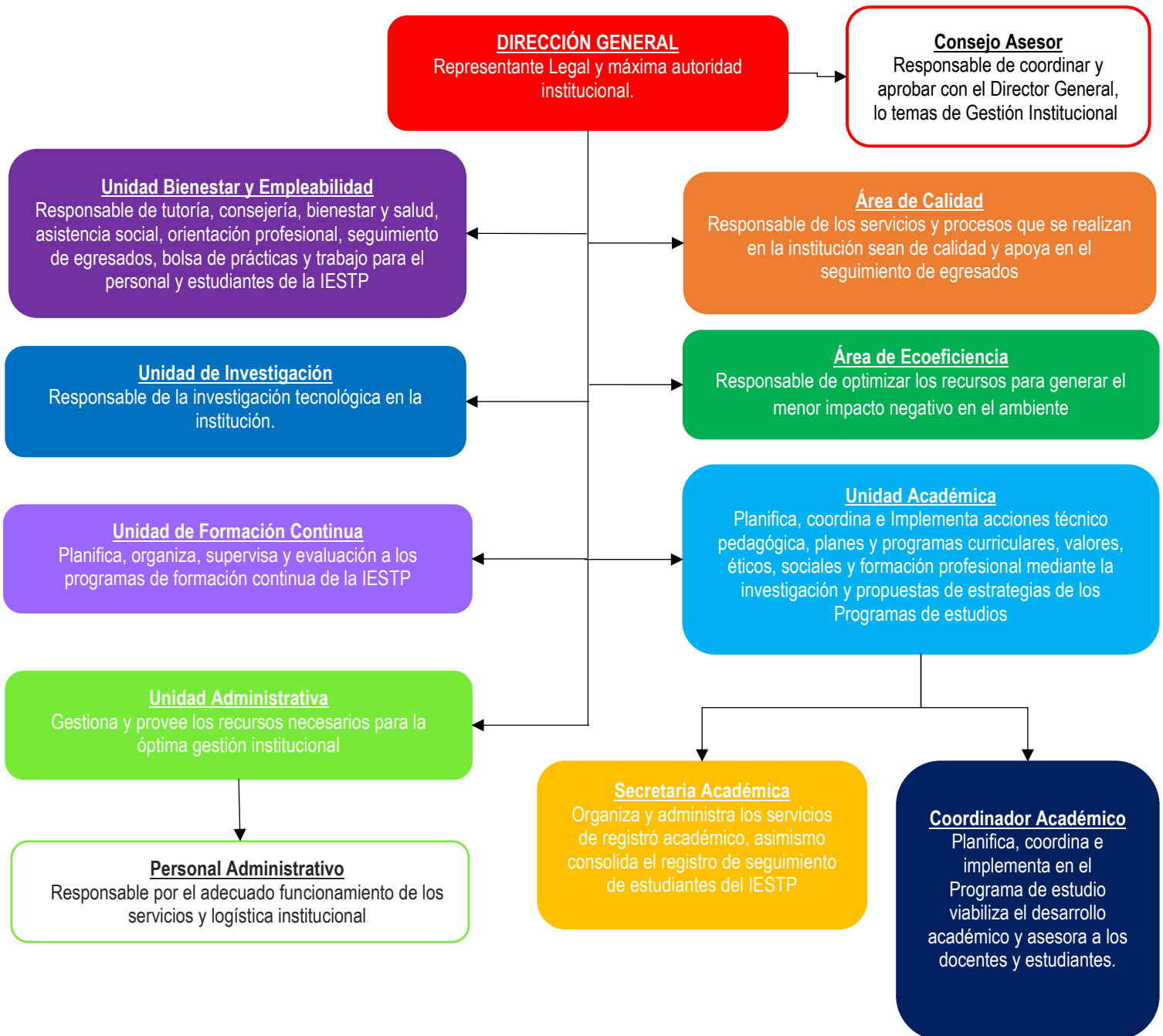
Para el efecto el IES Huando, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DRELP y el GORE Lima Provincias soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

4.4 ACREDITACION

Es un mecanismo para la mejora continua de los programas de estudio del nivel superior, es el reconocimiento público y temporal a la calidad demostrada. Al respecto el IES Huando, ya pasó por un proceso de Acreditación de su Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, el mismo que fue aprobado por un periodo de 03 años; posteriormente al proceso de Licenciamiento, se seguirá con los planes de mejora de continua que permitan demostrar nuestra calidad institucional y el logro de la acreditación.

4.5 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL – CUADRO DE PLAZAS Y CARGOS





CUADRO ORGANICO DE PLAZAS Y CAP

Ítem	Descripción	
01	Dirección General	
	1.1.	Director General
	1.2.	Secretaria de Dirección General
02	Área Administrativa	
	2.1	Jefe del área administrativa
	2.1.1	Secretaria de administración
	2.1.2	Personal de Guardianía
	2.1.3	Personal administrativo
	2.1.4	Responsable de biblioteca
	2.1.5	Responsable de centro de cómputo
03	Área de Calidad	
	3.1	Jefe de Calidad
04	Unidad Académica	
	4.1	Jefe de Unidad Académica
	4.2.	Coordinador del programa de estudios de Producción Agropecuaria
	4.3.	Coordinador del programa de estudios de Administración de Negocios Internacionales
	4.4.	Coordinador del programa de estudios de Industrias alimentarias
	4.5	Docente extraordinario
	4.6	Docente altamente especializado
05	Unidad de Formación Continua	
	5.1	Jefe de Unidad de Formación Continua
06	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	6.1	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	6.1.1	Responsable de tópico
07	Unidad de Investigación	
	7.1	Jefe de investigación
08	Área de secretaria académica	
	8.1.	Jefe de Área de Secretaria Académica